

D. ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de "INGENIERIA ELECTRICA" (Nº 794), adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz.

D.ª M.ª CONCEPCION FERGUSON AMORES Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de "ORGANIZACION DE EMPRESAS" (Nº 799), adscrita al Departamento de Economía de la Empresa, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la E.U. de Estudios Empresariales de Jerez de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 11 de Enero de 1993 (B.O.E. del 28):

D. JUAN BAUTISTA RAMIREZ MALO Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA" (Nº 1367), adscrito

al Departamento de Estructura y Propiedades de los Materiales, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 18 de Febrero de 1993 (B.O.E. de 15 de Marzo):

D. ANTONIO MARTIN PRIUS Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de "ORGANIZACION DE EMPRESAS" (Nº 1203), adscrito al Departamento de Economía de la Empresa, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales) de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 29 de diciembre de 1993.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 20 de enero de 1994, por la que se da publicidad a las convocatorias y bases comunes y específicas para la provisión definitiva, mediante concurso ordinario, de puestos de trabajo vacantes, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocados por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vacantes puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y acordada su convocatoria por las respectivas Entidades Locales para su provisión definitiva por concurso ordinario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 99 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 10/1.993, de 21 de abril, el Real Decreto 731/1.993 de 14 de mayo, las Ordenes del Ministerio para las Administraciones Públicas de 7 de julio y 7 de diciembre de 1.993, y aprobadas por las correspondientes Entidades las bases específicas para cada puesto de trabajo,

Ordeno:

Artículo único.-

Se acuerda dar publicidad a las convocatorias y bases comunes y específicas recogidas en el Anexo de esta Orden, para la provisión definitiva, mediante concurso ordinario, de puestos de trabajo vacantes, reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en las entidades locales de esta Comunidad Autónoma con arreglo a las siguientes bases:

Bases comunes por las que han de regirse los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Primera.- Participantes

Podrán tomar parte en los concursos:

a) Los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a puestos que se correspondan con su Subescala y categoría.

b) Los funcionarios no integrados en las actuales subescalas, pertenecientes a los extinguidos Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local a que se refiere la Disposición Transitoria Primera, 1, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, en los siguientes términos:

- los Secretarios de primera, a puestos reservados a la Subescala de Secretaría, categoría superior.

- los Secretarios de segunda, a puestos reservados a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada.

- los Secretarios de tercera, a puestos reservados a la Subescala de Secretaría-Intervención.

- los Secretarios de Ayuntamiento "a extinguir", a Secretarías de Ayuntamientos con población que no exceda de 2.000 habitantes.

- los Interventores, a puestos reservados a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, pero únicamente a puestos de Intervención.

- los Depositarios, a puestos reservados a la Subescala de Intervención-Tesorería, pero únicamente a puestos de Tesorería.

Segunda. Concursantes excluidos

No podrán concursar los funcionarios que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, se hallen en alguna de las circunstancias siguientes:

- Inhabilitados o suspensos en virtud de sentencia o resolución administrativa si no hubiera transcurrido el tiempo señalado en ellas.

- Destituidos conforme al artículo 148.5 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- Situación de excedencia voluntaria por interés particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cuando no hubiesen transcurrido dos años desde el pase a dicha situación.

- Falta de permanencia de un mínimo de dos años en el último puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo en cualquier Administración pública, salvo que lo hagan a puestos en la misma Corporación o concurra alguno de los supuestos del artículo 20.1.f de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Tercera. Concursantes forzosos

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, están obligados a participar, solicitando la totalidad de las vacantes de su subescala y categoría, los funcionarios que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, se encuentren en alguna de las situaciones a que se refiere el artículo 53 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Los concursantes forzosos con nombramiento provisional conservarán el puesto desempeñado si éste no hubiese sido objeto de adjudicación.

Cuarta. Documentación

Para tomar parte en concurso o concursos los participantes presentarán la siguiente documentación:

a) Dirigida a cada Corporación Local a cuyos puestos concursan:

- Una instancia por cada puesto, ajustada al modelo publicado como Anexo I a la Orden de 7 de diciembre de 1.993 (B.O.E. núm.300, de 16.12.93. págs.35686 y 35687).

- Documentación justificativa de los méritos específicos que se aleguen.

b) Dirigida a la Dirección General de la Función Pública (c/ Serrano 46, 28001 Madrid):

- Copia de la instancia por cada puesto.

- "Hoja de prelación de plazas", especificando los puestos que se solicitan, por orden de preferencia y con arreglo al modelo publicado como Anexo II a la Orden de 7 de diciembre de 1.993 (B.O.E. núm.300, de 16.12.93. pág. 35688).

Quinta. Plazo de presentación de la documentación

La documentación prevista en la base anterior habrá de presentarse en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria conjunta en el "Boletín Oficial del Estado".

Séxta. Requisitos y méritos

Los requisitos exigidos así como los méritos específicos alegados deberán reunirse en la fecha de la resolución disponiendo la publicación de la convocatoria conjunta.

La relación certificada de méritos generales a que se refiere el artículo 14 de la Orden de 7 de julio de 1993 (B.O.E. del 16) será comprensiva de todas las peticiones de reconocimiento recibidas en la Dirección General de la Función Pública con anterioridad a la fecha de la citada resolución.

Séptima. Puntuaciones

La puntuación máxima por méritos generales no podrá ser superior a 22,50 puntos ni exceder la puntuación máxima parcial en cada uno de los epígrafes a que hacen referencia los artículos 15 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo y 11 de la Orden de 7 de julio de 1993 (B.O.E. del 16). Los méritos específicos no podrán exceder, en su caso, de 7,50 puntos.

Octava.- Aclaraciones y documentación provisional

Constituido el Tribunal de valoración, podrá recabar de los concursantes aclaraciones o documentación adicional cuando de la presentada no resulten suficientemente acreditados los datos alegados en relación con méritos específicos.

Novena.- Exclusiones

Si la convocatoria prevé el requisito de puntuación mínima a que se refiere el artículo 14.2 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, el Tribunal de valoración efectuará, de acuerdo con ella, las exclusiones de concursantes que procedan.

Décima.- Valoración de méritos

La puntuación reflejada en la relación de méritos generales, certificada por la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 7 de julio de 1.993 (B.O.E. del 16), servirá al Tribunal para la valoración de estos, sin que sea posible acreditación adicional alguna por parte de los concursantes ni valoración distinta por parte del Tribunal.

La valoración individual de los méritos específicos se efectuará por el Tribunal en los términos que señale cada convocatoria, en base a la acreditación efectuada por los concursantes. La puntuación así obtenida se sumará a la de méritos generales para obtener la puntuación total.

Si no se incluye baremo específico, el concurso se registrará únicamente por la puntuación de méritos generales.

Undécima.- Entrevista

Cuando así lo precise la respectiva convocatoria, el Tribunal de valoración podrá acordar la celebración de entrevista con aquellos concursantes que considere necesarios, a efectos de concreción de los méritos específicos y comprobación. A estos efectos notificará a los mismos, con antelación suficiente, el lugar, día y hora de la celebración de la entrevista.

Duodécima.- Empates

El empate de puntuación entre dos o más candidatos a una misma plaza se resolverá a favor de quien hubiera obtenido mayor puntuación global por méritos específicos. De mantenerse aquél, a favor de quien en méritos generales tenga mayor puntuación en servicios prestados, grado personal, titulaciones, cursos de formación y perfeccionamiento o antigüedad, por este orden, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Orden de 7 de julio de 1993 (B.O.E. del 16).

Decimotercera.- Propuesta del Tribunal de valoración

El Tribunal de valoración, efectuada la exclusión de los concursantes que carezcan de los requisitos en su caso establecidos y la valoración de los restantes, elaborará la relación definitiva por orden de puntuación y elevará a la Corporación la propuesta de resolución.

Decimocuarta. Resoluciones

Las Corporaciones Locales resolverán el concurso, de acuerdo con las puntuaciones contenidas en la propuesta del Tribunal y remitirán al Ministerio para las Administraciones Públicas (Dirección General de la Función Pública, c/Serrano, 46, 28071 - Madrid), la resolución correspondiente, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Tal resolución comprenderá, por orden de puntuación, a la totalidad de los concursantes no excluidos.

Decimoquinta.- Coordinación de nombramientos

La Dirección General de la Función Pública procederá a efectuar la adjudicación final de plazas a aquellos concursantes que hubieren obtenido dos o más puestos de trabajo, de acuerdo con el orden de prelación formulado por los interesados y la puntuación total alcanzada por los mismos en cada uno de ellos.

La adjudicación final a los concursantes con nombramientos múltiples que no hubieran formulado "hoja de prelación en la adjudicación de destinos", se efectuará, en primer término, a los puestos que vinieran ocupando con carácter no definitivo siempre que estos no hubieran sido adjudicados; en segundo lugar, en función de la cuantía de los complementos específicos asignados a los puestos.

Decimosexta.- Notificación y publicación

La Dirección General de la Función Pública notificará a las Corporaciones y concursantes afectados por el trámite de coordinación a que se refiere la base anterior la adjudicación llevada a cabo, a fin de que puedan efectuar en plazo de 10 días las reclamaciones procedentes. Resueltas éstas, ordenará la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de todos los nombramientos.

Decimoséptima.- Irrenunciabilidad de los destinos

Los destinos adjudicados serán irrenunciables y tendrán carácter voluntario, no generando, en consecuencia, derecho al abono de indemnización.

Decimooctava.- Cesos

Los funcionarios que resulten nombrados cesarán en el puesto que ocupaban en el plazo de tres días hábiles a contar de la publicación del concurso en el "Boletín Oficial del Estado" (artículo 18 de la Orden de 7 de julio de 1993).

Si en el momento del nombramiento no se hubiese producido la jubilación a que se refiere el artículo 11 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, el plazo de cese en el puesto de origen se diferirá al momento en que se notifique que aquélla ha tenido lugar.

Decimonovena.- Toma de posesión

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino será de tres días hábiles si se trata de puestos de trabajo de la misma localidad y de un mes si se trata de primer destino, reingreso al servicio activo o de puesto de trabajo en localidad distinta. Los indicados plazos se contarán desde el día siguiente al del cese.

Vigésima.- Plazos especiales

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Excepcionalmente, a instancia del interesado y por razones justificadas, por acuerdo entre los Presidentes de las Corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un

máximo de tres meses debiendo el segundo de ellos dar cuenta de este acuerdo a la Dirección General de la Función Pública.

Vigésimaprimer.- Recursos

Los actos administrativos de las Corporaciones Locales y de los Tribunales de valoración realizados en ejecución de la presente convocatoria podrán ser impugnados conforme a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 27 de noviembre de 1.992.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 9ª de la citada Ley, los actos de la Dirección General de la Función Pública en su actividad de coordinación ponen fin a la vía administrativa.

Sevilla, 20 de enero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N E X O

PROVINCIA: ALMERIA

Corporación: ADRA Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª
Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 24 C.E.: 112.942 m
Prevista Jub.: Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte. T.: Joaquín Navarro Imberlón. Pte. S.: Luis Pérez M. Vocales T.: José A. Avilés S. (Sec. del T.), José A. Molina P., Modesto Carpintero E., José Albarrián J., Fco. Martín S. y Antonio Pintor L., Vocales S.: Gemma López R., Nieves Infantes M., Alfonso G. de V.C., Fco. Ultrera B., Luis Remacho S. y Ant. Oliva R.
Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ALBOX Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª
Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.336.943
Prevista Jub.: Punt. mínima: 20 % Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Solicitar plaza 1er. lugar-3 puntos; Servicios en Ayto. Albox-0,75 puntos x cada mes, max. 3 puntos; Conocimiento en idiomas de los Estados miembros de la C.E.E.-1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Título Oficial.

Tribunal: Pte. T.: Francisco Granero Granados; Pte. S.: Juan Alfonso Fernández; Vocales T.: Fernando Fernández Montero (Sec.), Francisca Pimentel Asensio; Vocales S.: Miguel Navarro Gámez, M.ª. Luisa Checa Bravo.

Aprobación Pleno: 28.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: ALCOLEA Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 583.956
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: No
Méritos específicos: Por cada curso de urbanismo-1,25 puntos max. 2,50 puntos. Por cada curso de contabilidad y desarrollo presupuestario-1,25 puntos max. 2,50 puntos. Por cada curso de recursos y Haciendas Locales-1,25 puntos max. 2,50 puntos.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte. T.: Antonio Hita López; Pte. S.: José Manzano Barrionuevo; Vocal T.: M.ª. Consuelo Piñar González; Vocal S.: Miguel A. Rosales Gómez; Secretario T.: Manuel Egea Asensio; Secretario S.: Juan de Dios Ferre Carretero.

Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: ALMERIA

Corporación: ALMERIA Población: > 2000 H Puesto: Int. 1ª
Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 28 C.E.: 1.442.224
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos:
Méritos específicos: Lcdo. Derecho o Económicas-0,75 puntos; Impartir cursos de form. y perf. en informática de entre 100-150 hr.-0,75 puntos; 151-300 hr. 1 punto; 300 hr.-1,25 puntos; participar en cursos citados 0,25, 0,50 y 0,75 puntos, respectivamente; Servicios en distinta subescala o cat., o en otros puestos de I.T.-0,20 puntos x año, max. 0,75 puntos; Confección de proyecto de org. y gestión del servicio-3 puntos.

Acreditación:

Tribunal: Pte. T.: Fernando Mnez. López; Pte. S.: Antonio Sánchez Cañadas; Vocales T.: Juan L. López-Ortega López, José A. Camacho Olmedo, M.ª. Consuelo Piñar González; Vocales S.: Domingo Guijarro A., Carmen P. Pulido E., Miguel A. Rosales G.; Sec. T.: Miguel Juanico Landeira; Sec. S.: Ginés Pastor Medina.
Aprobación Pleno: 10.1.94 Decreto Presidente: 13.01.94

Corporación: ALMERIA Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 28 C.E.: 1.442.224
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos:
Méritos específicos: Lcdo. Derecho o Económicas-0,75 puntos; Impartir cursos de form. y perf. en informática de entre 100-150 hr.-0,75 puntos; 151-300 hr. 1 punto; 300 hr.-1,25 puntos; participar en cursos citados 0,25-0,50 y 0,75 puntos respectivamente; Serv. en distintas subescalas o cat., o en otros puestos de Int. 1ª-0,20 puntos x año, max. 0,75 puntos; Confección de proyecto de org. y gestión del Servicio-3 puntos.

Acreditación:

Tribunal: Pte. T.: Fernando Mnez. López; Pte. S.: Antonio Sánchez Cañadas; Vocales T.: Juan L. López-Ortega López, José A. Camacho Olmedo, M.ª. Consuelo Piñar Glez.; Voc. S.: Domingo Guijarro A., Carmen P. Pulido E., Miguel A. Rosales G.; Sec. T.: Miguel Juanico Landeira; Sec. S.: Ginés Pastor Medina.
Aprobación Pleno: 10.1.94 Decreto Presidente: 13.01.94

Corporación: ARBOLAS Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 84.079 m
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Estudios derechos urbanístico Universidad o INAP-1 punto; Cursos Admón. Local duración mínima 24 hr.-0,20 puntos x curso max. 0,40 puntos; Servicios Sec. Int.-0,10 puntos x mes max. 1,6 puntos. Prestados Ayto. Arboles 1,5 puntos. Servicios Ayto. accionistas SS. AA.-0,10 puntos x mes max. 2 puntos. Servicios Ayto. con sistema inform. contable Dip. Almería y participación curso implantación de 17.7.90 (INAP) duración 45 hr.-0,10 puntos x mes max. 1 punto.

Acreditación: Fot. compulsada Título-estudios-cursos y certif. servicios.
Tribunal: Pte. T.: Cristóbal García Granados; Pte. S.: Jacinto Martínez Pintor; Vocales T.: Juan M. Pérez Company, Antonio García Pastor, Josefa Bonillo Menchón, Andrés Gea García; Vocales S.: Francisca Pimentel Asensio, Isabel Díaz Sánchez, Diego Llamas Blesa y José A. Jiménez Oller.
Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: ALMERIA

Corporación: BALAYEGRA (E.A.T.I.M.) Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 724.596
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Servicios prestados en E.A.T.I.M.-0,50 puntos x mes max. 3 puntos; Servicios prestados en municipios con problemática de servicios en zona turístico-costera 0,75 puntos x mes max. 3,50 puntos; Servicios en puesto de Sec.-Int. de nueva creación-0,20 puntos x mes max. 1 punto.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte. T.: José A. Pérez Vargas; Pte. S.: José Sánchez Negias; Vocal T.: José A. Molina Pacheco; Vocal S.: José García López; Secretario T.: M.ª. José Pérez Choin; Secretario S.: Miguel Pereira Gámez.

Aprobación Pleno: 31.12.93 Decreto Presidente: 07.01.94

Corporación: CHIRIVEL Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 722.880
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Pedir la plaza en primer lugar-2 puntos; Título licenciado en Derecho-2,5 puntos; por desempeño de funciones de Secretario en Ayuntamientos de 1ª categoría-3 puntos.

Acreditación: Documentalmente

Tribunal: Pte.T.: Angel Reche Belmonte; Pte.S.: Cristóbal Aranega Cuevas; Vocales T.: Juan M. Pérez Cammany; Vocal S.: Francisca Pimentel Asensio; Secretario T. Manuel Segura Segura; Secretario S.: Francisco J. Martínez Ruiz.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: DIPUTACION PROVINC. Población: Puesto: Sec.18

Subescala/Categoría: Sec.Cat.S. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.836.132

Prevista Jub.: Si Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos:

Méritos específicos: Serv.en AA.PP.en puestos directivos o jefaturas de asesoramiento y asist.técnica a EE.LL.cada 5 años-1,5 puntos max.3 puntos; Desempeño de misiones intern.de cooperación téc.de la A.P. del Estado con AA. Municipales de otro país por tiempo sup.a 4 meses-2 puntos; Dirección cursos oficiales en Institutos o Escuelas Públ.de func. o sus Deleg. para formación o perfección de func.A.L.0,25 puntos x curso max.0,50 puntos; ponente en seminarios, Jor.Col.Intern.materias A.L.0,5 puntos ponencia max.2 puntos.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte.T.: Luis Guerrero Mtnez; Pte.S.: Juan M. Llerena H.; Voc.T.: Guillermo Lago Núñez, M.ª Luisa Checa Bravo, Isabel Gómez Polo, Teresa Santaella - Rguez y Juan A. Varona Arciniega (Sec.S.); Voc.S.: Nicolás Ramírez S.; Nieves - Infante M., Amalia Fdez.L., L.García M., Isabel Gómez P.; S.T. Angel Moreno Roda

Aprobación Pleno: 20.12.93

Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: ALMERÍACorporación: GERGAL Población: < 2000 H Puesto: Sec.38

Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 21 C.E.: 361.476

Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos:

Méritos específicos: Servicios en agrupaciones con rec.ordinarios hasta 40 millones-1,5 puntos, hasta 50 millones-2,5 puntos, hasta 75 millones-3,5 puntos, con la suma total de los presupuestos. Servicios en agrupaciones de mas de 2 municipios-0,20 puntos x mes max.4 puntos. Servicios en municipios cuyo término m. encuadrado en zona de especial protec.o parque natural valorándose conocimientos de su legislación-0,20 puntos x año max. 1 punto.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: José Mateo Martínez; Pte.S.: Juan Márquez Martínez; Vocales T.: Miguel Ibáñez Herrada, Juan Nieto Cerezo, Miguel A. Glez. Gómez; Vocales S.: Basilia Ibáñez Alba, José Escoriza Escoriza, José A. Molina Pacheco; Secretaria T.: M.ª del Mar Glez. Tapia; Secretaria S.: M.ª Isabel Carriño Goy.

Aprobación Pleno: 17.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: OLULA DEL RIO Población: > 2000 H Puesto: Sec.38

Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 22 C.E.: 177.623

Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos:

Méritos específicos: Cursos relacionados con Admón. Local-0,2 puntos x curso max. 0,8 puntos; Curso/s de más de 300 hr. sobre gestión indirecta S.P.L. - 0,5 puntos; Servicios en puestos Intervención 2ª - 0,25 puntos x mes max. 2 puntos; Servicios en puestos Secretaría 2ª - 0,25 puntos x mes max.2 puntos; Desempeño servicios anteriores en Olula del Río-2,4 puntos.

Acreditación: Fotocopia compulsada cursos y certificaciones.

Tribunal: Pte.: Eugenio Acosta Martínez; Pte.S.: Pedro Carmona Sáez; Voc.T.: M.ª Nieves Infantes Márquez; Voc.S.: M.ª Consuelo Piñar Gonzalez; Sec.T.: Miguel A. Sierra García; Sec.S.: Nicolás Ruiz Godino.

Aprobación Pleno: 20.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: CÁDIZCorporación: CASTELLAR DE LA FRA. Población: > 2000 H Puesto: Sec.38

Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 23 C.E.: 1.853.292

Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:

Méritos específicos: Licenciado en Derecho-3,50 puntos; Servicios en la Subescala y Categoría-1 punto x año, max. 3 puntos; Cursos materias de Admón. Local impartidos por Escuelas Oficiales de Funcionarios de la CC.LL. o de las CC.AA. u otros-0,50 puntos, max. 1 punto.

Acreditación: Fot.compulsadas título y cursos y declaración jurada servicios

Tribunal: Pte.T.: Antonio González Espinosa; Pte.S.: Fco. Vaca García; Vocales T.: Carlos Rolin Rodríguez y Araceli Pérez Jurado; Vocales S.: Manuel - Larque Domínguez y Jesús Aljama García.

Aprobación Pleno: 21.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: LÍNEA DE LA CONC., LA Población: > 2000 H Puesto: Sec.18

Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 3.302.675

Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:

Méritos específicos: Cursos A.L.(INAP) > 150 hr.-0,50 puntos x curso max. 2 puntos; Servicios Secr.en E.L.con > 50.000 h.-0,50 puntos x año o frac. sup.9 m. max.2,5 puntos. Lcdo.Derecho CC.Políticas y Soc.-0,25 puntos x título max.0,50 puntos.

Acreditación: Art.80 Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

Tribunal: Pte.T.: Salvador J. Pagán Fdez.; Pte.S.: José L. Moreno M.; Vocales T.: Juan A. Campilloch León, Rafael Monzón R., Rosario Jiménez P.; Juan J. Silva López (Sec.) y Manuel López Lizaur (s/voto); Voc.S.: Araceli Pérez J., Carlos Rolin R.; Guillermo Monasterio C., Juan A. Badillo T. y M. Jiménez N. (s/voto).

Aprobación Pleno: 04.01.94

Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: LÍNEA DE LA CONC., LA Población: > 2000 H Puesto: Interv.18

Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 3.024.300

Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:

Méritos específicos: Cursos perf.gestión ec.y fin.Cont.Púb.PP.LL.(INAP) > 50 hr.-0,5 puntos x curso, max.2 puntos; Serv.Int.EE.LL.: 50.000 h.-0,5 puntos x año o frac.sup.9 meses, max.2,5 puntos; Serv.Int.EE.LL.: > 3.000 millones-0,5 puntos x año o frac.sup.9 meses, max.2,5 puntos; Tit.Lcdo.Derecho, Econ., CC. Políticas y Soc.-0,25 puntos x título, max. 0,5 puntos.

Acreditación: Art.80 Ley 30/1.992 de 26 de noviembre.

Tribunal: Pte.T.: Salvador J. Pagán Fdez.; Pte.S.: José L. Moreno M.; Vocales T.: Juan A. Campilloch León, Rafael Monzón R., Rosario Jiménez Pérez, Juan J. Silva L. (Sec.) y Manuel López Lizaur (s/voto); Voc.S.: Araceli Pérez J., Carlos Rolin R.; Guillermo Monasterio C.; Juan A. Badillo T. y Miguel Jiménez N. (s/voto).

Aprobación Pleno: 04.01.94

Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: CÁDIZCorporación: LÍNEA DE LA CONC., LA Población: > 2000 H Puesto: Tesorería

Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 3.006.408

Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:

Méritos específicos: Cursos perf.g.e.-f., Cont.Púb.PP.LL.(INAP) > 150 hr.-0,5 puntos x curso max.2 puntos; Serv.Tes.EE.LL.: > 50.000 h.-0,5 puntos x año o frac.sup.9 m. max.2,5 puntos; Serv.Tes.EE.LL.: > 3.000 millones-0,5 puntos x año o frac.sup.9 m. max.2,5 puntos; Tit.Lcdo.Derecho, Econ.CC.Políticas y Soc.-0,25 puntos x tit.max.0,5 puntos.

Acreditación: Art.80 Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

Tribunal: Pte.T.: Salvador J. Pagán Fdez.; Pte.S.: José L. Moreno M.; Voc.T.: Juan A. Campilloch León, Rafael Monzón R., Rosario Jiménez Pérez, Juan J. Silva López (Sec.) y Manuel López Lizaur (s/voto); Voc.S.: Araceli Pérez J., Carlos Rolin R.; Guillermo Monasterio C., Juan A. Badillo T. y Miguel Jiménez N. (s/voto).

Aprobación Pleno: 04.01.94

Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: MEDINA SIDONIA Población: > 2000 H Puesto: Int.28

Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 120.258

Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:

Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Juan M. Cornejo López; Pte.S.: Mariano I. Maeztu G.; Voc.T.: Fco. Carrera Castillo; M.ª Jesús Gómez B., Rafael Monzón R., Jesús Aljama G.; Voc.S.: Mariano Herrera G., José Sánchez G.; José M.ª Tena M., Araceli Pérez J.; Sec. T.: José M. Romero García-Sánchez; Sec.S.: Basilio Níguez P.

Aprobación Pleno: 10.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: PATERNA DE RIVERA

Población: > 2000 H Puesto: Sec.38

Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 18 C.E.: 731.580

Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:

Méritos específicos: Ejercicio profesional abogado 2 años mínimo-2 puntos.

Acreditación: Certificación.

Tribunal: Pte.T.: Manuel Torres Mateos; Pte.S.: Francisco Noble Pérez; Vocales T.: José M. Sánchez Enriquez, José Rivero Garrucho (Sec.); Vocales S.: Juan A. Campllonch León, Joaquín Fernández López-Cavarrubias.

Aprobación Pleno: 03.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: CADIZ

Corporación: VEJER DE LA FRONTERA Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 2.361.028
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: No
Méritos específicos: Pedir plaza 12-2 puntos; Cursos, jornadas impartidos por Escuelas Of., centros u organismos públicas < 40 hr.-0,15 puntos; > 40 hr.-0,20 puntos max. 1 punto; Serv. en propia plaza-1,5 puntos; Serv. en municipios de 5.001 h.a 10.000 h.-0,2 puntos, 10.001 h.a 15.000 h.-0,55 puntos, 15.001 h.a 20.000 h.-0,75 puntos; Serv. en Mancomunidades-1,5 puntos.

Acreditación: Títulos, Actas y Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Ricardo Chamorro Rguez.; Pte.S.: Ramón Astorga L.; Voc.T.: José M. Doncel-Moriano Bernal, Mª Dolores Mesa V., Jesús Aljama G. y Luz Rguez. Díaz (Sec.T.); Voc.S.: Manuel Basallote E., Fco. Pérez M., Araceli Pérez J. y Juan C. Ultera Camargo (Sec.S.)

Aprobación Pleno: 22.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: VILLALUENGA R.Y AG. Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 56.453 m
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Serv. en Municipios o agrup. de m. cuyo término m. integrado en Parque Natural-0,05 puntos x mes, con conjuntos Hist. Art.-0,05 puntos x mes, en agrup. de m.-0,10 puntos x mes, en Dip. Prov. S.A.M.-0,10 puntos x mes, integrados en Consorcios o Manc.-0,01 puntos x mes; ejercicio de la abogacía-0,05 puntos x mes.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte.T.: José R. Reyes Pérez; Pte.S.: José L. Rguez. O.; Voc.T.: Antonio Barea Morales, José M. Sánchez Enriquez, Consuelo Peñalba Miranda y Marcos A. Mariscal Ruiz (Sec.); Voc.S.: Fco. Glez. Gómez, Juan A. Campllonch L., Catalina de la Cuesta B. y José J. Rodríguez P.

Aprobación Pleno: 02.01.94

Decreto Presidente: 02.01.94

PROVINCIA: CORDOBA

Corporación: ALNODOVAR DEL RIO Población: 2000 H Puesto: Int. 2ª Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 20 C.E.: 570.660
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Curso/s control Financ. A.L.-40 hr.-0,45 puntos; Curso/s Nueva Cont. A.L.-40 hr.-0,45 puntos; Curso/s Plan Gral. Cont.-40 hr.-0,45 puntos; Curso/s informática usuario-40 hr.-0,30 puntos.

Acreditación: Certificación, Diploma.

Tribunal: Pte.T.: Juan J. Xoro Montes; Pte.S.: José M. Carrasco J.; Voc.T.: Ricardo Santamaría Cañones, Santiago Castro Luque, Manuel Hdez. Rguez., José Bellido Navarro (Sec.T.); Voc.S.: Sebastián Fdez. A., Antonio López L., Enrique Barrio-nuevo F. y José A. León Garrido (Sec.S.)

Aprobación Pleno: 20.12.93

Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: BELMEZ Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 70.782
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos: No
Méritos específicos: Lcdo. Derecho-2,22 puntos; Pedir plaza 19-1,50 puntos; Desempeño puesto Sec. Int. en Ayto. propuesto > 200 millones-0,36 puntos x mes - max. 3,24 puntos; en municipios > 4.000 h.-0,20 puntos x mes max. 0,44 puntos Curso/s contabilidad para juristas impartidos por Univ.-0,05 puntos, max. 0,10 puntos.

Acreditación: Certificaciones o fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Manuel Sánchez Delgado; Pte.S.: Laureano Gil S.; Voc.T.: Mª. Carmen Orujo Tejero (Sec.), Sebastián Fernández Amo; Voc.S.: Joaquín Jurado Chacón, Máximo Manchado Cimas.

Aprobación Pleno: 27.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: BENAJEME Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.090.000
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Solicitar plaza 12-1 punto; Lcdo. Derecho, esp. D.P.-1,5 puntos; Pertenecer al Cuerpo Sup. F. de la C.A. And.-1,5 puntos; Serv. prestados en puesto de Sec. 2ª-0,05 puntos x mes, max. 2 puntos; Curso/s 40 hr. INAP Escuela P.F. o Univ., referente a HH.LL., R. Jurídico Local o Personal-0,5 puntos, max. 1 punto; Conocimientos de informática-0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones, Diplomas, Fot. comp. títulos, Credencial.

Tribunal: Pte.T.: José Ropero P.; Pte.S.: Mª Dolores Moreno C.; Voc.T.: Javier Cadenas Aguilar (Sec.T.), Fernando Vígara Delgado (Sec.S.); Voc.S.: Ricardo Santamaría Cañones, Juana Zurita Raya.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: CORDOBA

Corporación: BLAZQUEZ, LOS Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 408.816
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Lcdo. Derecho-3 puntos; Solicitar la plaza 19-2,488 puntos; Curso/s perfec. Contabilidad P y Presup. A.L. impartidos por Univ. o I.P. 0.-40 hr.-0,5 puntos x curso; Serv. Sec. Int. municipios < 800 h. no agrup.-0,072 puntos x mes, max. 1,5 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Félix Esquinas Alvarez; Pte.S.: José Sánchez González; Voc.T.: Mª Carmen Orujo Tejero (Sec.), Rafael Montes Alcalde; Voc.S.: Juan L. Pastilla Gómez, Francisco J. Pipó Jaldo.

Aprobación Pleno: 27.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CARLOTA, LA Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.389.408
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 90 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos sobre control financ., nueva cont. A.L., Plan -- Gral. de C. de 40 hr., 0,40 puntos x cada uno, máximo 2,40 puntos; Cursos conocimientos de informática (INAP) mínimo 0,30 puntos, máximo 0,60 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Pulido Aguilar; Pte.S.: Francisco Pulido Martínez; Voc.T.: Fco. J. Pipó Jaldo, Santiago Castro Luque, Manuel Hdez. Rguez.; Vocales S.: Luis F. Robledo Reina, José Bellido Navarro, Enrique Barrionuevo Funes; Sec.T.: Antonio López López; Sec.S.: José A. León Garrido.

Aprobación Pleno: 28.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: DIPUTACION PROV. Población: Puesto: Tesorería Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 28 C.E.: 1.860.380
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos, jornadas sobre Gestión Tributaria y Rec.-2,50 puntos; Conocimientos esp. sobre planificación financ. y de Tes.-1,50 puntos; Lcdo. CC.EE.-1,50 puntos; Diplomado CC.EE.-0,50 puntos; Doctorado CC.EE.-0,25 puntos; Experiencia en puesto igual cat. > 50.000 h. o Dip. Prov.-0,10 puntos x año, max. 1,25 puntos.

Acreditación: Originales o fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Rafael Vallejo Rguez.; Pte.S.: Antonio Poyato P.; Vocales T.: Cristóbal Toledo Marín (Sec.), Juan Raya Gómez, Luis F. Robledo Reina, Antonio Ramos González; Vocales S.: Angeles Ortega G.; Antonio Hurtado Z., José Mª. Rodrigo R., Luis Amo C.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: CORDOBA

Corporación: HORNACHUELOS Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 847.706
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:

Méritos específicos: Conocimiento legislación Andaluza 30 h.o como Secretario en E.L. de la C.A.And. 0,5 puntos; Curso Urbanismo 40 hr.-1 punto; Jornadas Gestión Archivos A.P. 30 hr.-0,75 puntos; Servicios puesto Sec.Ent. - municipios > 5000 h.-1 punto; con presupuesto > 700 millones-1,25 puntos; Solicitar plaza 3 primeros lugares-3 puntos.

Acreditación: Títulos o fotocopias compulsadas-certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: José A. Durán Díaz; Pte.S.: Pedro Sánchez Carmona; Vocales T.: Manuel Bonilla Fernández y Juan Morilla Sánchez (Sec.T.); Voc.S.: Francisco J. Cadenas Aguilar y Fernando M. Gómez Rincón (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: HORNACHUELOS Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 820.046
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Conocimiento legislación Andaluza 30 h.o como Interventor serv.en E.L.de la C.A.And.-0,50 puntos; Jornadas gestión Archivos A.P. 30 hr.-0,75 puntos; Curso en Informática 40 hr.-1 punto; Serv.puesto Int-Ent. municipio > 5.000 h.-1 punto; con presupuesto > 700 millones-1,25 puntos; Solicitar plaza 3 primeros lugares-3 puntos.

Acreditación: Títulos o fotocopias compulsadas-Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: José A. Durán Díaz; Pte.S.: Pedro Sánchez Carmona; Vocales T.: Manuel Bonilla Fernández y Juan Morilla Sánchez (Sec.T.); Vocales S.: Francisco J. Cadenas Aguilar y Fernando M. Gómez Rincón (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: LUCENA Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.581.456
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Miguel Sánchez Glez.; Pte.S.: José A. Alcántara Mejías; Vocales T.: Máximo Manchados Cimas, Santiago Castro Luque, Eulogio Ruiz Fdez., Francisco Torres Jiménez (Sec.T.); Vocales S.: Rafael Montes A., Juan Raya G., José Pérez S. y Miguel Molina Rabasco (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: CORDOBA

Corporación: MONTILLA Población: > 2000 H Puesto: Int. 1ª Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 29 C.E.: 1.166.160
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos: No
Méritos específicos: Desempeño puesto Int.en Ayto. con sistema informatizado Servicios Económicos, globalmente hasta 2 puntos y parcialmente 1 punto; con nuevo Sistema de Contab. para Ayto. de > 5.000 h. 1 punto; Cursos, seminarios, jornadas, etc. sobre implantación del nuevo sist. de contabilidad, acreditados como méritos generales, se incrementarán en un 50% sobre puntuación establecida por INAP, no realizados por el INAP 0,1 a 1 puntos por curso, máxima puntuación 3 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Prudencio Ostos Domínguez; Pte.S.: Ant. Pérez Jurado; Voc.T.: José M. Rodrigo Rguez., Juan Raya Gómez, José Ruiz Hidalgo, M.ª Eva Martín Mingue la, Fco. Gómez Soriano(s/voto); Voc.S.: José R. Romero Cobos, Fdo. Tena Guillaume, Fco. García Luque, José Marques Raya, José Carmona Sánchez (s/voto).

Aprobación Pleno: 21.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: VALENZUELA Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 976.536
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 1,8 p Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Licenciado en Derecho-1,75 puntos; Diplomado en Derecho-1 punto; Tit. Sup. Universitaria-0,5 puntos; de Grado Medio-0,25 puntos, max. - por titulación 4 puntos; Curso/s de Gestión econ. y cont. local > 30 hr.-0,5 puntos; relacionados con la A.L.-0,2 puntos x curso; Conocimientos acreditados y manejo de Aplic. Inf. de Cont. de la A.L.-0,75 puntos; "Wordperfect"-0,75 puntos, max. 1,5 puntos; Servicios en A.L.-0,10 puntos x año completo, max. 1 punto.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.: Pedro Ortega Pérez; Pte.S.: Consolación Galán Pedregosa; Voc. T.: Javier Cadenas Aguilar, Bartolomé López Aljarilla, Antonio L. Serrano Castro, Juan M. Castilla Gallardo (Sec.T.); Voc.S.: Sebastián Fdez. A., Fco. Carrillo D., José M. Valderrama V., Fco. López García (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 05.01.94 Decreto Presidente: 07.01.94

Corporación: VILLA DEL RIO Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.459.236
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Curso/s materia urbanística > 8 h.-0,75 puntos x curso max. 2,50 puntos; Serv. relacionados con materia urbanística-0,50 puntos x cada año o fracción superior a 6 meses, máximo 2,50 puntos.

Acreditación: Certificación

Tribunal: Pte.T.: Juan Calleja Relaño; Pte.S.: Francisco Jurado Riveiro; Vocales T.: Ricardo Santamaría Cañones y María Tallón Jiménez; Vocales S.: Manuel Bonilla Fernández y Juan Fco. Gómez Gracia.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: CORDOBA

Corporación: VILLANUEVA DE CORDOBA Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 834.648
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Solicitar plaza 1er. lugar-3 puntos; Pertenecer a otra Subescala de H.N.-3 puntos; Servicios en EE.LL. > 10.000 h.-0,50 puntos x cada 6 meses completos, máximo 1,50 puntos.

Acreditación: Fotocopias y Certificaciones

Tribunal: Pte.T.: Antonio Muñoz Pozo; Voc.T.: Ricardo Santamaría Cañones, Antonio Gil García (Sec.), Benita Mnez. Vigorra, Juan Ferrero Carrasco, Fco. Moreno Torralbo, Dolores M. López Torralbo; Voc.S.: Manuel Bonilla F., Juan Morilla S., Fco. A. Zamora G., Antonio Arroyo G., Isidora Parejo P. y Fco. Sánchez M.

Aprobación Pleno: 04.01.94 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: VILLANUEVA DEL REY Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 275.556
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Solicitar plaza 1er. lugar-1 punto; Lcdo. Derecho-3 puntos; Curso contabilidad p.45 hr.-1 punto; Curso/s contabilidad impartidos - por AA.PP. o Unvers.-0,25 puntos x curso, max. 0,50 puntos; Servicios en Subescala Int. cada año 1 punto, máximo 2 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas - certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Antonio Fernández Agenjo; Vocal T.: José R. Romero Cobos; Vocal S.: Ricardo Santamaría Cañones; Sec.T.: Joaquín Jurado Chacón; Sec. S.: Fuensanta Valero Aranda.

Aprobación Pleno: 28.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: ALAMEDILLA Población: < 2000 H Puesto: Sec. 3ª Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 49.616
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Licenciado en Derecho-1 punto; Cursos de contabilidad, informática y desarrollo presupuestario (INAP-CENCI), 50 hr.-1 punto; Cursos contabilidad (Univ.) 240 hr.-1,9 puntos; Servicios Sec.-Int. con nombramiento-0,1 punto x mes, max. 3,6 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Títulos-Ficha personal D.G.F.P.

Tribunal: Pte.T.: Juan Marruecos Rienda; Pte.S.: Gregorio Sola Haro; Vocales T.: Juan C. Ruiz Sánchez, Yolanda Navarro Vidal, José L. Ortega Serrano; Vocales S.: Celia Vedia T., José A. Tomás M., Antonio Córdoba Fdez.; Sec.T.: Inmaculada Herrera Ortiz, José M.ª Rueda G. (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: ALFACAR Población: > 2000 H Puesto: Sec.38
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 26 C.E.: 1.107.984
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Serv.Sec.-Int. con nombramiento en municipios Sup. cal. 0,1 puntos x mes, max. 2,5 puntos; Serv. Sec.-Int. en municipios presupuestado > 200 millones-1 punto; con término dentro Parque Natural-1 punto; en municipios agrupados para el desempeño-1 punto; Cursos sobre cont. y desarrollo presupuestario (CENCI) 80 hr.-1 punto, sobre Contratación Adva. (INAP) 40 hr.-0,5 puntos, sobre informática (INAP) 40 hr.-0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
 Tribunal: Pte.T.: Juan Caballero Leyva; Pte.S.: José López Ortega; Vocal T.: Víctor D. Burgos Rodríguez; Vocal S.: Juan C. Lara Alba; Sec.T.: Miguel A. Olalla Ferrer; Sec.S.: Gabriel López Barrera.

Aprobación Pleno: 23.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ATARFE Población: > 2000 H Puesto: Sec.28
 Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.671.084
 Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Servicios Sec.Ent. en municipios > 18.000 h. al menos 1 año-1,5 puntos; con presupuesto > 1.000 millones al menos 1 año-1,5 puntos; Docencia 2 años temas relacionados puesto Sec.Ent.-1,5 puntos; Cursos para la impartición de docencia de 40 hr., sobre problemática social-1,5 puntos; Impartir cursos relacionados con problemática laboral de 40 hr.-1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones.
 Tribunal: Pte.T.: Víctor F. Sánchez Mnez.; Pte.S.: Luis Esteban Marcos; Vocales T.: Asunción Fdez. Arenas, Rafael Arias Paiz, Carlos Rguez. Ibáñez; Vocales S.: Antonio Casado R., Juan Barón E., Manuel García C.; Sec.T.: Angel Fernández-Cuevas P.; Sec.S.: Juan C. Pérez Gamarra.
 Aprobación Pleno: 05.01.94 Decreto Presidente: 08.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: ATARFE Población: > 2000 H Puesto: Int.28
 Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.671.084
 Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Título de Doctor en Ciencias Económicas-5 puntos; Experiencia de 3 años en Intervenciones de Municipios de > 1.000 millones de presupuesto-2,5 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.
 Tribunal: Pte.T.: Víctor F. Sánchez Mnez.; Pte.S.: Luis Esteban Marcos; Vocales T.: Asunción Fdez. Arenas, Rafael Arias Paiz, Carlos Rguez. Ibáñez; Vocales S.: Antonio Casado R., Juan Barón E., Manuel García C.; Sec.T.: Angel Fernández-Cuevas Pérez; Sec.S.: Juan C. Pérez Gamarra.
 Aprobación Pleno: 05.01.94 Decreto Presidente: 06.01.94

Corporación: BAZA Población: > 2000 H Puesto: Sec.18
 Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 28 C.E.: 481.356
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:
 Tribunal: Pte.T.: Diego Hurtado Gallardo; Pte.S.: Manuel Mnez. Collados; Vocales T.: Carlos López López, Gabriel López Barrera, Rafael Mnez. Talavera, Juan L. Granero Marín (Sec.T.); Vocales S.: Angel Sánchez M., José A. Moreno B., Juan J. Tudela L. y Antonia Mnez. Gallardo (Sec.S.).
 Aprobación Pleno: 03.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: BAZA Población: > 2000 H Puesto: Int.18
 Subescala/Categoría: Int.Sup. Nivel C.D.: 27 C.E.: 481.356
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:
 Tribunal: Pte.T.: Diego Hurtado Gallardo; Pte.S.: Manuel Mnez. Collados; Vocales T.: Carlos López López, Gabriel López Barrera, Rafael Mnez. Talavera, Juan L. Granero Marín (Sec.T.); Vocales S.: Angel Sánchez M., José A. Moreno B., Juan J. Tudela L. y Antonia Martínez Gallardo (Sec.S.).
 Aprobación Pleno: 03.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: BAZA Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 27 C.E.: 481.356
 Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:
 Tribunal: Pte.T.: Diego Hurtado Gallardo; Pte.S.: Manuel Mnez. Collados; Vocales T.: Carlos López López, Gabriel López Barrera, Rafael Mnez. Talavera, Juan L. Granero Marín (Sec.T.); Vocales S.: Angel Sánchez M., José A. Moreno B., Juan J. Tudela L. y Antonia Mnez. Gallardo (Sec.S.).
 Aprobación Pleno: 03.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: BENAMAREL Población: > 2000 H Puesto: Sec.38
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 384.912
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos: Serv. prestados en la Sub.0,20 puntos x año o fracc. sup. a 6 meses, max. 1,50 puntos; Lcto. Derecho 1 punto; Cursos de perfeccionamiento 80 hr. 0,5 puntos; Ejercicio de la Abogacía 1 punto; Desempeño cargo Dir. -- Gral. o Gerente de empresas públicas o privadas 0,50 puntos x año, max. 2 puntos; Servicios en Aylos. Inversores de fondos del PER afectados por convenios colectivos recogida de esparto y alcaparra 0,1 punto x mes, max. 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
 Tribunal: Pte.T.: Roque Ruiz Quirante; Pte.S.: José M. Rodríguez Carrión; Voc. T.: Eugenio Martínez López (Sec.T.); José L. Alda Valín, Pablo Álvarez Gallardo, -- Celia Vedia Torres; Voc.S.: José L. Garrido Cabrera (Sec.S.); Pedro García Segura, Angel Navarro Tello, Juan C. Ruiz Torres.
 Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 08.01.94

Corporación: CASTILLEJAR Población: > 2000 H Puesto: Sec.38
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 56.975
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Diplomado en Ciencias Empresariales, Graduado Social-2 puntos; Experiencia > 5 años-0,75 puntos x año que exceda, max. 3 puntos; Gestión presupuestos EE.LL. > 100 millones-0,075 puntos x mes, max. 1,5 puntos; Cursos A.L. (INAP-CENCI), módulos de 20 hr.-0,2 puntos x módulo, max. 1 punto.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.
 Tribunal: Pte.T.: Jesús Raya Ibar; Pte.S.: Jesús Martínez Ruiz; Vocales T.: Celia Vedia Torres, Vicente D. Burgos Rodríguez (Sec.); Vocales S.: Juan C. Ruiz Sánchez, Juan C. Lara Alba (Sec.).

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 05.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: CASTRIL Población: > 2000 H Puesto: Sec.38
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.486.764
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Servicios Sec.Int. en municipios afectados por legislación de Parque Natural-0,3055 puntos x mes o fracción, max. 5,5 puntos; declarado Histórico-Artístico 0,111 puntos x mes o fracción, max. 2 puntos.

Acreditación: Documentalmente.
 Tribunal: Pte.T.: Rafael Martínez Gasquez; Pte.S.: César Reche Valenzuela; Vocales T.: Mercedes Daban Sánchez (Sec.T.); José L. Torres García; Vocales S.: Francisco Cantero López Cózar (Sec.S.), José A. Moreno Bueno.

Aprobación Pleno: 20.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CUEVAS DEL CAMPO Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 22 C.E.: 58.183
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Servicios prestados Sec.Int.Ayto.Cuevas del Campo-0,25 puntos x mes, max.4 puntos;Servicios en la Admón.o Corporación D.P.como - abogado o asesor jurídico-0,15 puntos x mes, max.1,8 puntos;Cursos de F.y - P. relacionados con la Admón.: 40 hr.-0,20 puntos por curso,max.0,8 puntos; 40 o más hr.-0,45 puntos x curso, max. 0,9 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Joaquín Heredia Ruiz;Pte.S.:Frutos Pérez Vilar; Vocales T.:José A. García Orozco, Vicente Soria Cabezuolo, Manuel García Carrillo, Prudencio Mesas Heras (Sec.T.);Vocales S.:Julia Thomas Barcelo,Antonio García Vilar,Carlos Rguez.Ibáñez, Juan García Martínez (Sec.S.).
 Aprobación Pleno: 21.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: DEIFONTES Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 887.876
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos: Licenciado en Derecho-1 punto;Cursos, seminarios, estudios materia Contabilidad EE.LL.-60 hr., así como cursos recursos financ.-40 hr., 0,25 puntos x curso, max.0,50 puntos; Serv.prestados 3 años ininterrumpidos Sec.Int., en al menos 2 municipios con población d.>700 h.-0,25 puntos x mes, max. 3 puntos; Experiencia municipios problemática emigración y con programas A.P.infancia-2 puntos; en municipios a aplicar legisl.sec.aguas - 1 punto.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Manuel López Martín;Pte.S.:Fco. Sánchez Poyatos; Vocales T.:Francisco de las Heras Roldán y Victor D.Burgos Rodriguez (Sec.T.); Vocales S.: José M. López Ruiz y José L. Ortega Serrano (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 23.12.93

Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: DILAR Población: < 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.567.956
 Prevista Jub.: Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Desempeño de puesto Sec.Int.1 año en municipios < 2000 h. aplicable legislación sec.P.N.Sierra Nevada, formen parte de S.A. cuyo objeto ppal sea organiz.eventos deportivos de trasc.nac.-4,25 puntos;Por -- asignaturas aprobadas o conv.de la Diplomatura de CC.EE.y EE., con tit.Lcdo. Drcho., cursado asig.de 3 cursos,0,75 puntos, max.2,25 puntos;Participación Jornadas materia espacio rural 25 hr., curso recaudación EE.LL.40 hr.(INAP), 0,5 puntos x cada uno, max. 1 punto.

Acreditación: Certificaciones-documentalmente-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Salazar Ruiz; Pte.S.:José S.Moya Sánchez;Vocales T.:Josefina Gallardo Sierra, José M.Escribano Zafra (Sec.T.);Miguel Miranda Carranza, Nemesio Molina Muñoz;Vocales S.:Diego Ruiz Rguez., Luis F. del Campo R. de Almodóvar (Sec.S.), Fermín Canovaca M., Rosa Mª. Pilar Fernández.
 Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: FREILA Población: < 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.302.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos:
 Méritos específicos: Título de Técnico de A.G. de las CC.LL.-4 puntos; Conocimientos de recaudación de tributos y pp.pp.ll. via vol. y ejec., adscripción puesto Jefe Unidad de rec.-0,5 puntos x mes, max. de 3 puntos;Desempeño Sec.Int.en el Ayto.de Freila 0,2 puntos x mes, max. 0,5 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-certificaciones.

Tribunal: Pte.T.:José Soria García; Pte.S.: Juan Alcalá Hernández; Vocales T.: Agustín Azor Martínez, José Serrano Jiménez, Manuel Molina Guíjarro, José M.López Ruiz; Vocales S.: Antonio Linares García, Antonio García Vilar, Carmelo Ortiz Hernández, José L. Torres García.

Aprobación Pleno: 23.12.93

Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: FUENTE VAQUEROS Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.524.096
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Curso/s Recaudación EE.LL. 40 hr. (INAP), de práctica jurídica (C.O.A.) 0,6 puntos x curso, max.1,2 puntos; Asignatura aprobada o conv.Diplomatura de CC.EE.y EE. de los 3 cursos y con título de Lcdo.en De-

recho-0,6 puntos x cada una, max. 2,4 puntos;Curso de manejo de la Aplicación informática SICAL, de Gesein y experiencia 1 año como Sec.Int.en municipios de < 5.001 h. con sistema RPG-As-400 de IBM-3,9 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Martín García;Pte.S.: Antonio Peña Muñoz;Vocales T.: Antonio Rodrigo Pérez,Francisco de las Heras Roldán, José M.Escribano - Zafra (Sec.T.), Luis F. del Campo Ruiz de Almodóvar;Voc.S.:Juan Peña G., José M. López R., Angel Fernández C. (Sec.S.), Miguel Miranda.

Aprobación Pleno: 23.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: GUADAHORTUNA Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 552.334
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Servicios prestados en la A.L.-1 punto x año, max. 3 puntos; Servicios en Ayto.presupuesto > 100 millones-0,5 puntos x año, - max. 2 puntos; Cursos 30 hr. sobre materias de A.L.-0,5 puntos x curso, - max. 2 puntos; Ejercicio prof.abogado, gerente, graduado social u otras relacionadas con contenido puesto-0,1 punto x año, max. 0,5 puntos.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.:Luciano Caballero Padilla; Pte.S.:Fernando Caballero Padilla; Vocales T.:José A.Zaldívar Wnez.(Sec.T.),Josefina Gallardo Sierra,Juan C.Lara Alba,Maximiliano Ferrer Justicia;Vocales S.:Rafael Ferrón T.(Sec.S.) Diego Ruiz Rguez., Victor D.Burgos Rguez., Juan Jiménez M.

Aprobación Pleno: 28.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: GUADIX Población: > 2000 H Puesto: Int.1ª
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 26 C.E.: 830.778
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.:José L.García Raya;Pte.S.:José F.Rubio Quesada;Voc.T.: Damián Rega Medialdea (Sec.T.),José L.Torres García;José Henares García y Luciano Fdez.Alba;Voc.S.:Mariano Espin Tirante (Sec.S.),José A.Moreno Bueno, José del Cerro Gabarro, Santiago Pérez López.

Aprobación Pleno: 21.12.93

Decreto Presidente: 11.01.94

Corporación: HUENEJA Población: < 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 20% C.D.
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 5 p. Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Licenciado en Derecho-3 puntos; Curso/s de Urbanismo-0,20 puntos x curso, max.1 punto;Curso o diploma de informática-0,20 puntos x curso, max.1 punto;Conocimiento legislación de montes-0,5 puntos;Curso/s contabilidad-0,20 puntos x curso, max.1 punto;Servicios en A.L.-0,1 punto x año, max.1 punto.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.:Sebastián Donato Carvajal;Pte.S.:José Avivar Cabrera; Vocales T.: Joaquín Izquierdo Glez.,Antonio Cabrera Serrano,Josefina Gallardo Sierra (Sec.S.),Julio Medina Martí (Sec.T.);Voc.S.: Miguel Rguez.Rguez., Pedro Jiménez S., Diego Ruiz R. y Guillermo Zafra Parraga.

Aprobación Pleno: 27.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: HUESCAR Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
 Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: a negoc.
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 20 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Master en asesoría económico-fiscal de 8 meses: 5,5 puntos. Ejercicio profesional de abogacia, asesor fiscal, mínimo 1 año: 2 puntos.

Acreditación: Documentos fehacientes.

Tribunal: Pte.T.: José P. Serrano Carrasco; Pte.S.: Pedro Díaz Andrés; Voc.T.: Eloy Guerrero Jiménez, Josefina Gallardo Sierra, Antonio Guerrero Rguez.; Voc.S.: Eduardo Chalud L., Diego Ruiz R., Francisco Jiménez B.; Sec.T.: Ramón Carrasco Martínez; Sec.S.: Encarnación Arias J.
Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: HUESCAR Población: > 2000 H Puesto: Sec.2ª
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.995.816
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 20 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Título de master en asesoría jurídica de 8 meses - 5,5 puntos; Ejercicio de la abogacía mínimo de 1 año - 2 puntos.

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: José P. Serrano Carrasco; Pte.S.: Pedro Díaz Andrés; Voc.T.: Eloy Guerrero Jiménez, Josefina Gallardo Sierra, Antonio Guerrero Rguez.; Voc.S.: Eduardo Chalud L., Diego Ruiz R., Francisco Jiménez B.; Sec.T.: Ramón Carrasco Martínez; Sec.S.: Encarnación Arias Jiménez.
Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: HUETOR-VEGA Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 20 C.E.: 848.559
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 20 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Servicios como Secretario en A.L.-0,1 punto x mes o fracción, max. 5,5 puntos; Jornada, Seminario o cursillo sobre contabilidad o presupuestos-0,2 puntos x cada uno, max. 1,4 puntos; en otras materias de A.L.-0,1 punto x cada uno, max. 0,6 puntos.

Acreditación: Documentalmente o declaración jurada.

Tribunal: Pte.T.: Félix Márquez Hidalgo; Pte.S.: Manuel Ruiz Vilchez; Vocal T.: Gabriel López Barrera; Vocal S.: Miguel A. Olalla Ferrer; Sec.T.: José Gustavo Rubio Luna; Sec.S.: Jaime Cerezueta Castro.

Aprobación Pleno: 27.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: LOJA Población: 2000 H Puesto: Int.1ª
Subescala/Categoría: Int.T.Snp. Nivel C.D.: 26 C.E.: 851.564
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Desempeño 3 años puesto H.N. y en la fecha de publicación conv., en la sub.y cat. puesto vacante-2,5 puntos; Tit.Lcdo. CC.Económicas y E.-2,5 puntos; Cursos/Diplomas en informática de 100 hr.-1,5 puntos en economía o Derecho con esp.en RH.LL. impartido por Univ. Nac. o extranjeras - 1 punto.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias títulos y diplomas.

Tribunal: Pte.T.: Manuel de la Plata Rodríguez; Pte.S.: Antonio Martín Rguez.; Voc.T.: Miguel A. Olalla Ferrer, José L. Pérez-Serrabona Glez., Federico Castillo Blanco, Ramón Fdez. Fdez.; Voc.S.: Gabriel López Barrera, Pedro Resina Sola, Antonio Llanas Benavides, Víctor D. Burgos Rodríguez.
Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: LOJA Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
Subescala/Categoría: Int.T.Snp. Nivel C.D.: 25 C.E.: 638.673
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Desempeño 3 años puesto H.N. y en la fecha de publicación conv., en la sub-cat. puesto vacante-2,5 puntos; Tit. de Intendente Mercantil o Actuario-2,5 puntos; Cursos/Diplomas sobre contabilidad 40 hr. 1,25 puntos; sobre recaudación, Gestión y liquidación Municipal de 40 hr. 1,25 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias Tit. y Diplomas.

Tribunal: Pte.T.: Manuel de la Plata Rguez.; Pte.S.: Antonio Martín Rguez.; Vocales T.: Miguel A. Olalla Ferrer, José L. Pérez-Serrabona Glez., Antonio Llanas Benavides, Víctor D. Burgos Rguez.; Vocales S.: Gabriel López B., Pedro Resina S., Federico Castillo B., Ramón Fernández F.
Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: MONTEFRIO Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.530.888

Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Por cada Sob-Honor en Lic.Derecho CC.Pol. y Soc., Ec. y Emp.-0,50 puntos; por cada sob.-0,25 puntos, Grado de Lic.sob.-1,5 puntos, max.5 puntos. Jornadas, Cursos o Seminarios temas locales >40 hr.-0,50 puntos. Publicaciones, trabajos de inv.A.L.-0,50 puntos, max. 1 punto. Trabajos de colaboración en Univ.españolas o extranjeras-1 punto.

Acreditación: Certificaciones y publicaciones.

Tribunal: Pte.T.: Antonio García Larios; Pte.S.: Cristóbal Valenzuela E.; Vocales T.: Fco. Moreno Perálvarez, José A. Moreno Bueno, Enrique Esteban Ribes - (Sec.T.) y Gerardo Serrano Molinero; Voc.S.: Fca. Jiménez G., José L. Torres - G., Antonio Sánchez Coca (Sec.S.), José Fdez. de Cañete y García Valdecasas.
Aprobación Pleno: 07.01.94 Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: MONTILLANA Población: < 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 31.500 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Desempeño puesto Int.en Ayto.de sup.cat. a la de Sec. Int., mínimo 3 años y con título de Lcdo.en Derecho-3,75 puntos; Cursos, jornadas o seminarios sobre contabilidad, des.presup., modernización de tec. pres.-0,25 puntos, max. 0,75 puntos; sobre el I.A.E.-1,5 puntos; sobre Comunidades Europeas-1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Rafael Ramos Castro; Pte.S.: Juan Ruano Cámara; Vocales T.: Celia Vedia Torres, José Moreno Arenas (Sec.T.); Vocales S.: Juan C. Ruiz Sánchez, Angela Antequera Lardón (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 27.12.93 Decreto Presidente: 07.01.94

Corporación: OGIJARES Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.259.820
Prevista Jub.: Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Desempeño puesto Sec.Int. en municipios > 5.500 h. y núcleos aislados de pob.-2 puntos, con gran desarrollo urbanístico en los que se tramite Unidades de Ejecución-0,50 puntos x cada una/año, max. 4 puntos; con presupuesto > 200 millones-0,75 puntos x año o inferior, max. 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte.T.: Manuel Plata Molina; Pte.S.: Mª. Cruz M. Fdez. Romera; Voc.T.: Josefina Gallardo Sierra, José L. Ortega Serrano, Ernesto Pérez Soler, Gustavo Rubio Luna (Sec.T.); Voc.S.: Francisco de las Heras R., Juan Carlos Lara A., José A. Tomás M. y Rosa Mª. Moreno A. (Sec.S.).
Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: PADUL Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.:
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 3,75 Entrevista: Si Pago gastos:
Méritos específicos: Curso y semin. sobre Cont.Púb.y de Econ.en Gral.75 hr.-0,25 x curso, max.1 punto; Serv.Int.o de Sec.Int.en Ayto.s con presup.> 100 millones 0,25 x año, max.1 punto; Trabajo/s sobre tema econ.munic. 30 pág.-0,25 puntos x trabajo, max.1 punto; Tit.medio 0,25 puntos; Superior 0,75 puntos, max.1,50 puntos (no cuenta tit.exig.acceso H.N.); Idiomas Inglés, Francés Alemán e Italiano 0,50 puntos, max.2 puntos; Trabajo en empresa privada activ.económica 0,25 puntos, max. 1 punto.

Acreditación: Documentalmente-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Josefa Miranda García; Pte.S.: José A. Romero Rejón; Vocales T.: Carlos S. Rodríguez Ibáñez, José A. Fernández Durán (Sec.); Vocales S.: Manuel García Carrillo, Angel Fernández Cuevas.

Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 07.01.94

PROVINCIA: GRANADA

Corporación: VILLANEVA Población: < 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 111.518
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Lcdo.Derecho-1 punto; Conocimiento Informática-0,5 puntos-curso 40 hr.(IEAL); Conocim.Urbanismo-0,5 puntos-curso o semanas de estudios superiores (IEAL); Experiencia en cargo, municipios con más de 1 núcleo de población (>100 h.y 1 Km.)-1 punto x cada 5 años y 0,5 puntos x cada

fracción de 30 meses, max. 2,5 puntos; Conocimiento municipio - 1 punto x mes trabajado, max. 3 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas Títulos-Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: José A. Álvarez Leyva; Pte.S.: Bonifacio Luis Expósito; Vocales T.: Manuel Molina Povedano (Sec.T.) y Francisco de las Heras Roldán; Vocales S.: Miguel Carrillo Muñoz (Sec.S.) y José M. López Ruiz.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ZUBIA, LA Población: > 2000 H- Puesto: Int.28
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 20 C.E.:
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Miguel Palma Molina; Pte.S.: Gabriel L. Campos Vargas; Vocales T.: Francisco de las Heras Roldán, Gabriel Rodríguez Durán (Sec.T.); Vocales S.: José M. López Ruiz, Jaime Cerezo Castro (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: ALAJAR Población: > 2000 H- Puesto: Sec.38
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.:
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Desempeño Sec. de municipios de > 3.000 h. - 1,20 puntos x año, máximo 6 puntos; Licenciado en CC.Económicas - 1,5 puntos.

Acreditación: Certificación y Títulos.

Tribunal: Pte.T.: José Bardallo Rodríguez; Pte.S.: Domingo Rodríguez Reina; Vocales T.: Nicolás Sánchez Vázquez, Salvador Navarro Sánchez, Fernando Vizcaino Vizcaino, Juan A. López Gil; Vocales S.: Julio G. Glez., Luis Delgado Domínguez, Miguel Torres Díaz, Adolfo Trelles Glez.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ALMONASTER LA REAL Población: > 2000 H- Puesto: Sec.38
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: a determ.
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos realiz.por escuelas of.de F.de las CC.LL. o de las CC.AA. 0,25 puntos, max.1,50 puntos; Servicios prestados 0,25 puntos x cada año, max.2,50 puntos; Ejercicio profesional de abogado, técnico en inform. y trabajos de Urbanismo, mínimo 1 año, 0,25 puntos, max. 0,50 puntos; Conocimientos leg. sobre urbanismo, montes y turismo 1 punto cada uno, max. 3 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: José R. Pozuelo Borrego; Pte.S.: Manuel A. Barroso Trujillo; Vocal T.: Miguel Torres Díaz; Vocal S.: Fernando Vizcaino Vizcaino; Sec.T.: Juan A. López Gil; Sec.S.: M.ª. Soledad Rivas Laguarda.

Aprobación Pleno: 13.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ALMONTE Población: > 2000 H- Puesto: Int.28
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.832.832
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Francisco Bella Galán; Pte.S.: Tomasa Torres Larios; Vocales T.: Lucía Zalvide Plá, Juan Carrero Carrero; Vocales S.: Miguel Torres Díaz, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Aprobación Pleno: 14.01.94 Decreto Presidente: 05.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: ALMONTE Población: > 2000 H- Puesto: Sec.28
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.543.248
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Francisco Bella Galán; Pte.S.: Tomasa Torres Larios; Vocales T.: Lucía Zalvide Plá, Carmen I. Núñez Gutiérrez; Voc. S.: Miguel Torres Díaz, Manuel Batanero Romero.

Aprobación Pleno: 14.01.94 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: BEAS Población: > 2000 H- Puesto: Sec.38
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.117.572
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Servicios en el Ayto.de Beas plaza H.N.-0,20 puntos x mes, max. 5 puntos; Solicitar la plaza en 1er.lugar-1 punto; 3 cursos de formación o perf.> 40 hr., en los últimos 3 años hasta 31.12.93-1 punto; Jornadas, cursos o seminarios relativos a últimas normas leg.- 0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopia compulsada.

Tribunal: Pte.T.: Javier Domínguez Romero; Pte.S.: Rosa Beltrán Ruiz; Voc.T.: Manuel Ruiz Bando, Lucía Zalvide Plá, José Hernández G. Voc.S.: Manuel J. Núñez B., Miguel Torres D., Sebastián Blanco G.; Sec.T.: Manuel Martínez Moriano; Sec.S.: Manuel Martín Trujillo.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CORTEGANA Población: > 2000 H- Puesto: Sec.28
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 38.252 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos de perfecc.-0,25 puntos x curso, max.1,50 puntos; Servicios: por cada año 0,25 puntos, max.2,50 puntos; Ejercicio profesional de abogado, técnico en informática y trabajos de urbanismo de 1 año mínimo-0,25 puntos, max. 0,50 puntos; Conocimientos legisl.sobre urbanismo montes y turismo-1 punto x cada uno, max. 3 puntos.

Acreditación: Certificaciones-fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Romero Sánchez; Pte.S.: José D. Rodríguez Hidalgo; Vocales T.: Manuel Batanero Romero (Sec.T.), Lucía Zalvide Plá; Vocales S.: Fernando Fernández Guerrero (Sec.S.), Fernando Vizcaino Vizcaino.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: CORTEGANA Población: > 2000 H- Puesto: Int.28
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: C.E.: sin dot.
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos de perfeccionamiento 0,25 puntos x curso, max. 1,50 puntos; Servicios: por cada año 0,25 puntos, max. 2,50 puntos; Ejercicio profesional de abogado, técnico en informática y trabajos de urbanismo de 1 año mínimo, 0,25 puntos, max. 0,50 puntos; Conocimientos legisl. sobre urbanismo, montes y turismo 1 puntos x cada uno, máximo 3 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Romero Sánchez; Pte.S.: José D. Rodríguez Hidalgo; Vocales T.: Juan Carrero Carrero (Sec.T.), Lucía Zalvide Plá; Vocales S.: Fernando Fernández Guerrero (Sec.S.), Fernando Vizcaino Vizcaino.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CUMBRES MAYORES Población: > 2000 H- Puesto: Sec.38
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 602.880
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Licenciado en Derecho 2 puntos; Solicitar la plaza en 1er.lugar 1,5 puntos; Servicios de Sec.Int.en municipio integrante de Parque Natural (último puesto), 0,10 puntos x mes, max. 2,5 puntos; Curso (INAP) sobre implantación de la Inst.Cont. para la A.L. 17.7.90, 45 hr.-1,5 puntos

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.:Manuel González Marín; Pte.S.: Manuel García Barragán; Voc.T.: Manuel Torres Díaz, Juan M. Moreno Urbano (Sec.T.); Voc.S.: Lucía Zalvide Plá, Francisco Vera Carrasco (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 03.01.94

Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: DIPUTACION PROV. Población: Puesto: S.A.T.
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 20 C.E.: 399.984
Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Servicios de Sec.Int.en S.Asistencia Técnica Diputación Prov.por cada mes 0,10 puntos, max. 2,5 puntos;en municipios con régimen de Concejo Abierto, por mes 0,10 puntos, max. 2,5 puntos, en municipios con menos de 250 h. y con régimen especial elecciones a miembros CC.LL. 0,10 puntos x mes, max. 2,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.:Domingo Prieto Gª; Pte.S.:Concep.Martín B.;Voc.T.:José L. Rguez.Dguez., Juan Carrero Carrero, Juan L.Vallejo Osorno, Lucía Zalvide Plá, Joaquín Delgado López;Voc.S.:Luis Dguez.B., Fco.M.Rguez.W., Ana Mª.Calero A., Miguel Torres D., Irida C.Guzmán J.Sec.T.:Emilio Glez.G.;Sec.S.:F.Pereira M
Aprobación Pleno: 14.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: GIBRALEON Población: 2000 H Puesto: Sec.2ª
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.816.726
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 p. Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos en Urbanismo (INAP): 75 hr. 3 puntos; Cursos o jornadas de R.J. y P.A.C. 1,5 puntos;Servicios prestados de Sec.en municipios de > 10.000 h. con término mun. > 325 km² 2 puntos; con presupuesto > 475 millones 1 punto.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.:José L.Rodríguez Domínguez;Pte.S.:Manuel Gómez Glez.;Vocales T.: Fernando Vizcaino Vizcaino, Fernando Fdez.-Figuerola (Sec.T.); Vocales S.: Lucía Zalvide Plá, Manuel Batanero Romero (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 21.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: HUELVA Población: 2000 H Puesto: Ofic.Mayor
Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 28 C.E.: 1.844.544
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Servicios Sec.Vics.OF.Mayor u otro de igual naturaleza en Dip.Prov. o Ayto.s.de capitales de Prov. con > 100.000 h.- 3 puntos; Prof.tit. o prof. Asoc. Univ.de Derecho Adlvo. al menos 1 año o un curso lectivo - 2,5 puntos; Curso/s, seminarios, master sobre el mundo local >700 hr. - 2 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopia compulsada.

Tribunal: Pte.T.:Juan Ceada Infantes;Pte.S.:Rafael Ortiz García;Voc.T.: Manuel Batanero Romero (Sec.T.), Isabel Tercero Peña, José Rino Espín, Fernando Vizcaino Vizcaino;Voc.S.:Camilo Domínguez Mendoza (Sec.S.), Mª.Teresa Fuentes P., Aurelio Jiménez A. y Lucía Zalvide P.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: HUELVA Población: 2000 H Puesto: Tesorería
Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 29 C.E.: 1.455.720
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.:Juan Ceada Infantes;Pte.S.:Rafael Ortiz Gª;Voc.T.:Manuel Batanero Romero (Sec.T.), Isabel Tercero Peña, Juan Carrero Carrero, Lucía Zalvide Plá;Voc.S.:Camilo Dguez.Mendoza (Sec.S.);Mª.Teresa Fuentes Pérez, Agustín Murillo Cerrato y Miguel Torres López.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: HUELVA Población: 2000 H Puesto: Int.
Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.971.600
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.:Juan Ceada Infantes;Pte.S.:Rafael Ortiz García;Voc.T.: Manuel Batanero Romero, Isabel Tercero Peña, Juan Carrero Carrero, Miguel Torres Díaz;Voc.S.:Camilo Domínguez Mendoza, Mª.Teresa Fuentes Pérez, Agustín Murillo Cerrato, Fernando Vizcaino Vizcaino.

Aprobación Pleno: 30.12.93

Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: MINAS DE RIOTINTO Población: 2000 H Puesto: Sec.2ª
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.151.304
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Servicios en el Ayto.de Minas de Riotinto, 0,25 puntos x mes, máximo 1,5 puntos; Solicitar plaza en 1er. lugar 3 puntos; Conocimiento en materia de Cont.Pub.según nueva Inst.Cont. para A.P. 1 punto; en materia de S.S. 2 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Diplomas de asist. o superación.

Tribunal: Pte.T.: Emilio Marín Macías; Pte.S.:José Celestino Fernández; Vocales T.: Miguel Torres Díaz, Manuel Batanero Romero (Sec.T.); Vocales S.: Fernando Vizcaino Vizcaino, Fernando Fernández-Figuerola Guerrero (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 16.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: NERVA Población: 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 18 C.E.: 505.308
Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.:José Villalba Vera; Pte.S.:Eduardo Muñoz Rodríguez; Vocales T.: Lucía Zalvide Plá, Juan Carrero Carrero (Sec.T.); Vocales S.: Miguel Torres Díaz, Manuel Batanero Romero (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 29.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: HUELVA

Corporación: VILLABLANCA Población: 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 73.200
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Curso intern.de Derecho Comunitario Europeo-4 puntos; Curso/s sobre legisl.andaluza en materia de Urb. y Medio Ambiente 40 hr. o serv.como Sec.Int.en CC.LL. de la C.A.Andaluza-0,5 puntos; Curso sobre Financiación y Tec.presup. y/o presup. y contabilidad 40 hr. - 1 punto; Solicitar plaza en 1er. lugar-1 punto; Cursos o jornadas relativas al Patrimonio de Municipios o Comarcas-1 punto.

Acreditación: Diploma o certificación.

Tribunal: Pte.T.:Eugenio Lorenzo Díaz;Pte.S.:Manuel Ambrosio Carrasco;Voc.T.:José Sánchez Martín, Manuel Glez.Sánchez, Fernando Vizcaino Vizcaino, Purificación Morgado Martín (Sec.);Voc.S.: Esperanza Cumbreiras Toscano, José M.Guevara González, Lucía Zalvides Plá, Francisco Abreu Franco.

Aprobación Pleno: 22.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ZALAMEA LA REAL Población: 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 147.275
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Servicios prestados en plaza de Sec.Int.con H.N. en el Ayto. de Zalamea la Real-4.50 puntos; Servicios en municipios > 3.500 h.,

en plazas de H.N.-0,25 puntos x año o fracc., max. 1 punto; Diploma universitario en H.N.LL., mínimo de 40 hr. - 1 punto; Desempeño plazas de H.N. - Int. 2ª - 1 punto.

Acreditación: Certificaciones

Tribunal: Pte.T.: Francisco Sánchez Moreno; Pte.S.: Sebastián Carrasco Perea; Vocales T.: Fernando Vizcaino Vizcaino, Manuel Mnez. Moriano (Sec.T.); Vocales S.: Miguel Torres Díaz, Mª. Soledad Rivas Laguarda (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 05.11.93 Decreto Presidente: 05.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: ARQUILLOS Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.008.948
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Ejercicio de la Abogacía durante 5 años, 0,8 puntos x año, max. 4 puntos; Desempeño puesto Sec. e Int. clase 2ª en municipios > 5.000 h., 0,2 puntos x mes, max. 3,2 puntos; Desempeño cargo de Asesor Jurídico en municipios de > 5.000 h. y de clase 2ª, 0,3 puntos x mes, max. 0,3 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Bayona Fernández; Pte.S.: Juan M. Fonell Nombanc; Voc.T.: José C. Sobrado Lleras, Antonio M. Foche Carrasco, José Callejas Navarro; Voc.S.: Antonio Merino Camargo, Mª. Teresa Recio Arias, Félix Moreno Ruiz; Sec.T.: José Guzmán Justicia; Sec.S.: Ángel Cordero Ramírez.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: BAÑOS DE LA ENCINA Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 21 C.E.: 83.334 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: No
Méritos específicos: Cursos de informática: por cada curso entre 15 y 30 hr. 0,5 puntos, entre 31 y 60 hr. 1 punto, entre 61 y 120 hr. 2 puntos, max. 4 puntos; Experiencia profesional en manejo de equipos informáticos, 0,1 puntos x mes, max. 3,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Contrato acreditativo categoría.

Tribunal: Pte.T.: Juan A. Nalgarejo Moreno; Pte.S.: Lorenzo Lara Villarejo; Voc.T.: Eufasio Agudo Gómez (Sec.T.), José Montesino Moreno, Carlos Hurtado Fuentes, Mª. Consolación Martínez Plaza; Voc.S.: Fco. Moreno Pérez (Sec.S.), Santiago Gá. Traperro, Tomás Cobo Olvera, Rafael Gá. Liébanas.

Aprobación Pleno: 07.01.94 Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: BEAS DE SEGURA Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 26 C.E.: 78.824
Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: César Ceres Frías; Pte.S.: Pedro A. Muñoz Hoyo; Vocales T.: José C. Sobrado Llera, Ana Mª. Pérez Bueno (Sec.T.); Vocales S.: Antonio Merino Camargo, Adolfo Rus Rivera (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 29.11.93 Decreto Presidente: 05.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: BEDMAR Y GARCÍEZ Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 17 C.E.: 938.994
Prevista Jub.: Punt.mínima: 25 % Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Serv.en la Sub.Sec.Int.en mun.con + de 1 núcleo de pob.no capit.y radique ofic.desc.del Ayto.con varios func. 0,10 puntos x mes, max. 0,6 puntos; con t.munic.total o parc.Parque Natural 0,10 x mes, max. 0,6 puntos; con presup. > 220 millones 0,10 x mes, max. 0,6 puntos; que provenga de la fusión de mun.límites 0,25 x mes, max. 1,5 puntos; con mov.emigratorios de temporada y preemigración 0,5 x mes, max. 3 puntos; Lcdo.Derecho 0,7 puntos; Cursos org.yproc.ad.40 hr.0,40 puntos; Urb.y Plan.sectorial 25 h.0,10 puntos

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Francisco Reyes Martínez; Pte.S.: Antonio J. Troyano Fuentes; Vocales T.: José J. Montoya Gualda (Sec.T.), Manuel Colmenero Gutiérrez; Vocales S.: Gracia Martín Sierra (Sec.S.), José C. Sobrado Llera.

Aprobación Pleno: 23.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: BEGIJAR Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 19 C.E.: 755.964
Prevista Jub.: No Punt.mínima: No Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Ejercicio de la abogacía durante 5 años, 0,8 puntos x año, max. 4 puntos; Desempeño puesto Sec.e Int. en municipios de > 5.000 h. con Sec.2ª 0,2 puntos x mes max. 3,2 puntos; y del Cargo de Asesor Jurídico 0,3 puntos x mes, max. 0,3 puntos.

Acreditación: Certificaciones.

Tribunal: Pte.T.: Ildefonso del Jesús García; Pte.S.: Andrés Palacios Lozano; Vocales T.: Manuel Colmenero Gutiérrez, Juan Soto Garrido, José Montesinos Moreno; Vocales S.: José C. Sobrado Llera, Roberto Marchal Escalona.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CAROLINA, LA Población: > 2000 H Puesto: Int.2ª
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 460.260
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 11,50% Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos sobre materias de contab., Prog. Informática u Ofimática > 100 hr., por cada 100 hr. o fracc. 0,03 puntos, max. 0,12 puntos; > a 6 meses 0,2 puntos, max. 0,4 puntos; Impartición de docencia > 100 hr. o fracc. 0,12 puntos, max. de 0,36 puntos; > a 6 meses 0,4 puntos, max. 1,2 puntos; Títulos espec.econ.cont. o inf., distintos al de acceso H.N., Lcdo. 1,40 puntos max. 2,80 puntos; Diplomatura 0,7 puntos, max. 1,40 puntos; Serv.prest.como Aux.0,01 puntos, max. 0,4 puntos; superior a Aux.0,2 puntos, max. 0,82 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Fco. Vallejo Serrano; Pte.S.: Emiliano Vázquez Pérez; Vocales T.: Juan A. Piñar Moreno (Sec.T.), Miguel Jódar Gimeno; Vocales S.: José Vaca Moreno, Manuel Colmenero Gutiérrez (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 21.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: CAZORLA Población: > 2000 H Puesto: Sec.2ª
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.161.682
Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Francisco Navarrete Arriaga; Pte.S.: Nicolás Ortega Lorente; Vocales T.: Rafael López-Sidro Jiménez, Andrés del Real Sánchez; Vocales S.: Miguel Jódar Gimeno, Miguel A. Jimeno Almenar.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CHICLANA DE SEGURA Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 661.812
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Tit.Licenciado 2 puntos, Diplomado 1 punto, Otros títulos 0,5 puntos, max. 2 puntos; Idiomas CEE 1,5 puntos max.; Conocimientos en Sist.arbitral de Consumo, hasta 0,5 puntos; Derecho de Inf.Pública, hasta 0,5 puntos; Experiencia en Reg.civil y Justicia L.hasta 1 punto; org.de Fest.taurinos hasta 0,5 puntos; gestión y organización explot.cinegética hasta 0,5 puntos; curriculum-gestión personal hasta 1 punto.

Acreditación: Fot.compulsada-certificaciones-curriculum.

Tribunal: Pte.T.: Juan F. Rodríguez Fuentes; Pte.S.: Francisco Román Manjón; Vocales T.: Francisco Parraga Parraga (Sec.T.), Rafael López-Sidro Jiménez; Vocales S.: Agustín García-Caro Torrent (Sec.S.), Miguel Jódar Gimeno.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: GUARROMAN Población: 2000 H Puesto: Sec. 3ª
 Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 95.282 m
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Lcdo. en Derecho 1 punto; Ejercicio abogado 0,15 puntos x
 mes, max. 1,5 puntos; Curso sobre Inf. (INAP) 40 hr. 1 punto; Serv. Sub. Sec.
 Int. en municipios de < 3000 h. con un presupuesto de hasta 100 millones 0,25
 puntos, y de 100 a 200 millones 0,50 puntos; como Asesor Jur. en municipios de
 < 5000 h. 2ª cat. 0,11 puntos x mes, max. 2 puntos; en munic. con Polígono Ind.
 gestionado x el Ayto. en zona de Acción Especial 0,75 puntos x año, max. 1,5
 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.
 Tribunal: Pte. T.: Francisco García Martínez; Pte. S.: Santiago Villar Corral;
 Vocales T.: Juan J. Vacas Moreno (Sec. T.), Antonio Merino Camargo; Vocales S.:
 Nicasia Marín Valcárcel (Sec. S.), Consolación Martínez Plaza.

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: HIGUERA DE ARJONA Población: 2000 H Puesto: Sec. 3ª
 Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 20 C.E.: 75.195
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos: Servicios Sec. Int. con nombramiento prov. 1 punto; en Hi-
 guera de Arjona 0,05 puntos x mes, max. 1 punto; en municipios con implan-
 tación inf. S.P.A.I. en UNIX S.A.I.I.X. en contabilidad 4,5 puntos; en Ayto.
 integrados en Consorcios incluidos en Comarca de Ref. Agraria 0,25 puntos x
 consorcio, max. 0,5 puntos; Lcdo. Derecho 0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones - Fotocopias compulsadas.
 Tribunal: Pte. T.: Fco. Galán G.; Pte. S.: Cristino Fdez. G.; Voc. T.: Miguel Jódar
 Gimeno, Nicasia Marín Valcárcel (Sec. T.), Sebastián Mnez. Pérez, M.ª Fca. Zafra -
 Barragán; Voc. S.: Antonio Merino C., Antonio Megías O., Juan Barragán M., Car-
 los García G.

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: MANCHA REAL Población: 2000 H Puesto: Int. 2ª
 Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 837.480
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:
 Tribunal: Pte. T.: Alfonso Martínez de la Hoz; Pte. S.: Manuel Jiménez Santos; Vo-
 cales T.: Manuel Colmenero Gutiérrez, Manuel Pareja Sánchez; Voc. S.: José C. So-
 brado Llera, José Guzmán Justicia; Sec. T.: Manuel Pareja Sánchez; Sec. S.: José
 Guzmán Justicia.

Aprobación Pleno: 14.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: MARTOS Población: 2000 H Puesto: Int. 1ª
 Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.384.380
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 26,66% Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Cursos form. y perf. AA.PP. > 40 hr. de gestión econo-
 finan. 1 punto, max. 2 puntos; Sobre A.L. en las U.E. o CEE 0,30 puntos, -
 max. 0,60 puntos; sobre Proc. Ad. 0,30 puntos, max. 0,60 puntos; sobre Cont.
 Pub. en A.L. 0,40 puntos; max. 1,20 puntos; Exp. en el puesto 0,60 puntos x
 año, max. 3 puntos. (0,05 puntos x mes).

Acreditación: Certificaciones-Títulos compulsados.
 Tribunal: Pte. T.: Antonio Villagordo Hernández; Pte. S.: Amador Caño Riquez; Vo-
 cales T.: Consuelo Mnez. Plaza, Antonio Mnez. Mnez., Joaquín Sánchez Arapiles, -
 Teresa Orta Riquez (Sec. T.); Voc. S.: Rafael García Liébana, Antonio Pérez Lu-
 que, Antonio Martino Vico, Carmen Martos Barranco.

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: MARTOS Población: 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.384.380
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 26,66% Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Cursos form. y perf. AA.PP. > 40 hr. de gestión econ. fin.

1 punto, max. 2 puntos; sobre A.L. en las U.E. o CEE 0,30 puntos, max. 0,60
 puntos; sobre Gest. de Tes. y Rec. 0,40 puntos, max. 1,20 puntos; Experiencia
 en el puesto 0,60 puntos x año, max. 3 puntos (0,05 puntos x mes).

Acreditación: Certificaciones-Títulos compulsados.
 Tribunal: Pte. T.: Antonio Villagordo Hnez.; Pte. S.: Amador Caño Riquez; Voc. T.:
 Consuelo Mnez. Plaza, Antonio Mnez. Mnez., Federico Porras Rosi, Teresa Orta -
 Riquez (Sec. T.); Voc. S.: Rafael García Liébana, Antonio Pérez Luque, Federico --
 Lombardo Mnez., Carmen Martos Barranco.

Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: NAVAS DE SAN JUAN Población: 2000 H Puesto: Sec. 3ª
 Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 20 C.E.: 666.108
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Si Pago gastos: No
 Méritos específicos: Serv. en Ayto. Navas de San Juan como F.H.N. 0,05 puntos x
 mes y los prest. en 00. AA. de Ayto. gestores del Prog. de Esc. Taller 0,03 pun-
 tos x mes, max. 2 puntos; Lcdo. Derecho 1 punto; Cursos > 40 hr., impartido en --
 aplic. inf. de Gest. Mun. 0,20 puntos, recibido en A.I.I.G.M. 0,20 puntos, en Fac.
 o EE.TT. 0,20 puntos, max. 2 puntos; Miembro del Comité de Dir. y Cont. Pub. del -
 Plan Inf. Prov. de Jaén 1 punto; Exp. prog. Inform. 0,75 puntos; en creación --
 de sociedades y conoc. de ayudas y subv. y des. rural 0,75 puntos.

Acreditación: Certificaciones e Informes.
 Tribunal: Pte. T.: Miguel Sánchez Parrilla; Pte. S.: M.ª Isabel Martínez López;
 Vocales T.: Rafael López-Sidro Jiménez, José J. Vacas Moreno (Sec. T.); Vo-
 cales S.: Miguel Jódar Gimeno, Armando Delgado Aguilera (Sec. S.).

Aprobación Pleno: 07.01.94 Decreto Presidente: 08.01.94

Corporación: PEAL DE BECERRO Población: 2000 H Puesto: Sec. 2ª
 Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 34.042 m
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos: No
 Méritos específicos: Servicios Sec. 1ª 1 punto x año, en Sec. 2ª 0,5 puntos x
 año, en Sec. Int. 0,25 puntos x año, max. 3 puntos; Cursos form. y perf. --
 Sec. 15 hr., de Sec. 1ª 0,75 puntos x curso; de Sec. 2ª 0,5 puntos x curso;
 de Sec. Int. 0,25 puntos x curso, max. 3 puntos; Docencia sobre Sec. A.L. 0,5
 puntos x año, max. de 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones.
 Tribunal: Pte. T.: José Castro Zafra; Pte. S.: Manuel Ruiz Cabanes; Vocales T.:
 Antonio López Moreno (Sec. T.), M.ª Consolación Martínez Plaza; Vocales S.: --
 Francisco Gómez Martínez, Rafael García Liébana.

Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: PEAL DE BECERRO Población: 2000 H Puesto: Int. 2ª
 Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 34.042 m
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos: No
 Méritos específicos: Servicios en CC.LL. > 400 millones de presupuesto 1 --
 punto x año, de 200 a 400 millones 0,5 puntos x año, de < 200 millones 0,25
 puntos x año, max. 3 puntos; Cursos form. y perf. Int. 15 hr., sobre Int. 1ª --
 0,75 puntos x curso, sobre Int. 2ª 0,5 puntos x curso, sobre Sec. Int. 0,25
 puntos x curso, max. 3 puntos; Docencia sobre Int. A.L. 0,5 puntos x año, --
 max. 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones
 Tribunal: Pte. T.: José Castro Zafra; Pte. S.: Manuel Ruiz Cabanes; Vocales --
 T.: Antonio López Moreno (Sec. T.), M.ª Consolación Martínez Plaza; Vocales --
 S.: Francisco Gómez Martínez, Rafael García Liébana.

Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: SILES Población: 2000 R Puesto: Sec. 3ª
 Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 66.615
 Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Solicitar plaza en 1er. lugar 3 puntos; Lcdo. en Dere-
 cho 1,5 puntos; Desempeño del puesto de Sec. Int. > 5 años municipio con --
 término municipal afectado por Parque N. de Cazorla, Segura y Las Villas 3
 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas-Certificaciones.
 Tribunal: Pte. T.: José Cano Chinchilla; Pte. S.: Aurelio Ruiz Morcillo; Voca-

les T.: Rafael García Liébanas, Juan J. Martínez Manzanares (Sec.T.); Vocales S.: Manuel Colmenero Gutiérrez, Tomás Gallego Castillo.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: VILLACARRILLO Población: > 2000 H Puesto: Sec.12
Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 24 C.E.: 598.020
Prevista Jub.: Punt.mínima: 1 punto Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Ple.T.: Alfonso C. Herreros Vela; Ple.S.: Antonio Moreno Quesada; Vocales T.: José C. Sobrado Llera (Sec.T.), Antonio Martínez Martínez; Vocales S.: Miguel Jódar Gimeno (Sec.S.), Miguel A. Gimeno Almenar.

Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: VILLACARRILLO Población: > 2000 H Puesto: Int.12
Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 24 C.E.: 598.020
Prevista Jub.: Punt.mínima: 1 punto Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Ple.T.: Alfonso C. Herreros Vela; Ple.S.: Antonio Moreno Quesada; Vocales T.: Antonio Merino Camargo (Sec.T.), Joaquín Sánchez Arapiles; Vocales S.: Rafael López-Sidro Jiménez (Sec.S.), Antonio Martínez Vico.

Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: VILLACARRILLO Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 24 C.E.: 598.020
Prevista Jub.: Punt.mínima: 1 punto Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Ple.T.: Alfonso C. Herreros Vela; Ple.S.: Antonio Moreno Quesada; Vocales T.: Rafael García Liébanas (Sec.T.), Rosa Crespo Ruiz; Vocales S.: Manuel Colmenero Gutiérrez (Sec.S.), Miguel Medina Bedmar.

Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: VILLAN DEL ARZOBISPO Población: > 2000 H Puesto: Sec.22
Subescala/Categoría: Sec.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 47.670 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Ple.T.: Eloy García Carcelén; Ple.S.: Juan de la Torre Román; Vocales T.: M.ª Consolación Martínez Plaza, Miguel E. Medina Bedmar (Sec.T.); Vocales S.: Rafael García Liébanas, Antonio Martínez Vico (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: JAEN

Corporación: VILLAN DEL ARZOBISPO Población: > 2000 H Puesto: Int.22
Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 47.670 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Ple.T.: Eloy García Carcelén; Ple.S.: Juan de la Torre Román; Vocales T.: M.ª Consolación Martínez Plaza, Miguel E. Medina Bedmar (Sec.T.); Vocales S.: Rafael García Liébanas, Antonio Martínez Vico (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: MALAGA

Corporación: ALMARGEN Población: > 2000 H Puesto: Sec.32
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 20 C.E.: 80.851 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Tit.Lcdo.en Derecho 2 puntos; Cursos (INAP) incluido el de acceso a la Sub.de Sec.Ent. > 300 hr. 2 puntos; Cursos especializados - nueva Ley de Reg.Urb.y Valoración del Suelo 120 hr. 3,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones - Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Ple.T.: Fco.D. Cuevas Barquero; Ple.S.: Fernando Camuñas Mirant; Vocales T.: Juan Lora Glez., M.ª José Mata de Damas; José Romero García; Voc.S.: Francisco Aguilar Domínguez, Manuel López Bueno, Ascensión Garrido Vegas; Sec.T.: Anselmo Borrego Molina; Sec.S.: Rosa Rodríguez Daró.
Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: ALMOGIA Población: > 2000 H Puesto: Sec.32
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.445.490
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Cursos 40 hr.puesta al día últimos 4 años, de Contab.y des.presup.con tit.Lcdo.Dcho.0,25 puntos; sobre relac.de cooperación entre J.A. y las CC.LL. con tit.Lcdo.Dcho.0,25 puntos, max.0,5 puntos; Docencia - Dcho.Local con tit.Lcdo.Dcho.2,25 puntos; Tit.Univ.idioma U.E.con tit. -- Lcdo.Dcho.3 puntos; Ocupar proc.selec.entre 39 y 59 puesto 0,25 puntos; el 19 ó 20 1,75 puntos, con tit.Lcdo. Dcho.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Ple.T.: Cristóbal Torreblanca Sánchez; Ple.S.: Juan Arrabal Porras; Voc.T.: Manuel López Bueno, Manuel Hidalgo García, Juan J. Roldán Agüez, Juan Santamaría Jiménez (Sec.T.); Voc.S.: Lidia Sánchez M., Isabel Rubin de Celis Carranza, Anselmo Borrego Molina, Isabel Campos Infantes (Sec.S.).
Aprobación Pleno: 23.12.93 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: BENAHAVIS Población: > 2000 H Puesto: Sec.32
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 26 C.E.: 109.442 m
Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Serv.en municipios misma cat.con incidencia urb.y P.G. O.U.aprobado def.1,75 puntos; con pob.: 3000 h.y presupuesto > 500 millones 1,75 puntos; Cursos de Cont.Pub.L. > 80 hr. 0,75 puntos; de 40 hr. 0,50 puntos; sobre Gestión del M.A.Urbano 40 hr. 0,5 puntos; sobre Personal y Gest. de R.H.de las EE.LL. 40 hr. 0,5 puntos; Solicitar plaza 1er. lugar 1,75 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Ple.T.: Juan León Vena del Molino; Ple.S.: Cristóbal Guerrero Merchán; Vocales T.: Juan A. Villar Torres, Mercedes Poveda Paredes, Rogelio J. Escamilla Ferro, Antonia Álvarez Cerván; Voc.S.: Juan Jiménez Benítez, Manuel Torres Asan, Adoración Almirón Molina, Josefa Ruiz Perales.
Aprobación Pleno: 21.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: MALAGA

Corporación: COMARES Población: > 2000 H Puesto: Sec.22
Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 23 C.E.:
Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Secretario de un Patronato Municipal de Viviendas 2 años ininterrumpidos - 7,5 puntos.

Acreditación: Certificados-Estatutos Patronato N.P.

Tribunal: Ple.T.: Manuel Robles Robles; Ple.S.: Francisco Robles Robles; Vocales T.: José L. Fernández Casado (Sec.T.), M.ª Victoria Vilaseca Torres; Vocales S.: Javier Rupérez Bermejo (Sec.S.), Lidia Sánchez Milán.

Aprobación Pleno: 03.01.94

Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: **MARBELLA** Población: > 2000 H Puesto: Sec.1ª
 Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 2.500.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Servicios Sec.munic.turístico > 75000 h. 0,25 puntos x mes, max.4 puntos; Experiencia funcionamiento Sociedades capital total municipal cargo Sec.en Consejo Admón. o Jun.Gral por cada Sociedad 0,20 puntos, max. 2 puntos; Curso de Diplomado en cualquier cat. 1 punto; Cursos o Seminarios 0,20 puntos x curso, max. 0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Jesús Gil y Gil; Pte.S.: Pedro Román Zurdo; Voc.T.: Mª Victoria Vilaseca Torres, Tomás Robles Medina, Antonio Belón Cantos, Anastasio Sierra Durán (Sec.T.); Voc.S.: Lidia Sánchez Milán, José Medina Madina, Dionisio García Arribas, Manuel Velasco Fernández (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 17.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: **MARBELLA** Población: > 2000 H Puesto: Int.1ª
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 2.500.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Servicios Int.CC.LL. presupuesto > 3000 millones con tit.de Lcdo.Dcho. y además Lcdo. en Ec. y Emp. o Intendente Merc. o Actuario de Seguros, Prof.X. ó 3 años de Ec. y Emp.; Tit.Lcdo. en Ec. y Emp. o Intendente Merc. o Actuario de Seg. y además 3 años de Derecho; por 3 años 2 puntos; por 4 años 3 puntos; por 5 años 5 puntos; por 6 años o más 7,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Jesús Gil y Gil; Pte.S.: Pedro Román Zurdo; Voc.T.: Manuel López Bueno, Tomás Robles Medina, Antonio Belón Cantos, Anastasio Sierra Durán (Sec.T.); Voc.S.: Juan A. Villar Torres, José Medina Madina, Dionisio García Arribas, Manuel Velasco Fernández (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 17.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: MALAGA

Corporación: **MARBELLA** Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 2.500.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Trabajos publicados sobre funciones de Tesorería 4,5 puntos; Perfeccionamiento profesional con Diploma tras defensa y aprobación de tesis o tesina 3 puntos.

Acreditación: Certificaciones - fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Jesús Gil y Gil; Pte.S.: Pedro Román Zurdo; Voc.T.: Mª José Ma de Dumas, Tomás Robles Medina, Antonio Belón Cantos, Anastasio Sierra Durán (Sec.T.); Voc.S.: Juan Jiménez Benítez, José Medina Madina, Dionisio García Arribas, Manuel Velasco Fernández (Sec.S.).

Aprobación Pleno: 17.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: **RINCÓN DE LA VICTORIA** Población: > 2000 H Puesto: Int.1ª
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.785.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 20 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Tit.Lcdo. CC.Econ.o Empr. y haber desempeñado el puesto de Int.Ayto.Turismo de Costa con presup. > 6.000 millones, 1 punto x cada año, max. 5 puntos; Serv.Int.municipio turístico > 40 mil unidades urb. por cada año 1 punto, max. 2 puntos; Diploma de Master en A.U. Presupuestos y Cont. loc. > 90 hr. 1 punto, max. 2 puntos; Serv.de Int.en Ayto. Rincón de la Victoria por cada año 1 punto, max. 2 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Clemente Caballero Montañez; Pte.S.: José L. Gutiérrez Anaya; Voc.T.: Camilo Fernández Marín (Sec.T.), Francisco Ruiz López, Francisco Díaz Argüelles, Manuel López Bueno; Sec.S.: Juan M. Guardia Zúñiga (Sec.S.), Francisco Romero Fdez., Juan Sepúlveda Portales, Mª. José Matas de Damas.

Aprobación Pleno: 26.11.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: **RINCÓN DE LA VICTORIA** Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.400.000
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 20 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Servicios en el Ministerio de Hacienda como Func. del Cuerpo de Gest. de la Hac. Púb. 0,25 puntos x mes, max. 7,5 puntos; Especialidad de Insp.aux. del Cuerpo esp. de Gest.Hac.Púb. 2,5 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Clemente Caballero Montañez; Pte.S.: José L. Gutiérrez Anaya; Voc.T.: Camilo Fernández Marín (Sec.T.), Francisco Ruiz López, Francisco Díaz Argüelles, Manuel López Bueno; Voc.S.: Juan M. Guardia Zúñiga (Sec.S.), Francisco Romero Fernández, Juan Sepúlveda Portales, Mª. José Matas de Damas.

Aprobación Pleno: 26.11.93

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: MALAGA

Corporación: **RIOGORDO** Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.373.640
 Prevista Jub.: Punt.mínima: 25 % Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos: Tit.Lcdo. en Dcho y curso de prácticas de la Abog. en Der.Advto., Trib. y Urb. > 70 hr. 2 puntos; Ocupar entre los puestos 1 al 10 promoción 2 puntos; Docencia Der.Advto. Univ. 3 puntos; Curso de Relaciones Cooperación J.A. y las CC.LL. 40 hr. 0,50 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Juan López Villalba; Pte.S.: Mª. Dolores Villalba Pérez; Voc.T.: Juan A. Villar Torres, Anselmo Borrego Molina, Juan J. Roldán Rodríguez, Voc.S.: Carmen Calvo Rojas, Antonio Arroyo Turriño, Juan M. Lizana Samper; Sec.T.: Juan F. Sánchez González; Sec.S.: Francisco Fernández Palomo.

Aprobación Pleno: 20.12.93

Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: **SIERRA YEGUAS**

Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.699.852
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Solicitar plaza en 1er.lugar 2 puntos; Docencia como Prof.Tit.o Asoc.en Univ. 2 puntos; Servicios Sec.Int. en Sierra de Yeguas 2 puntos; Trabajos, ponencias, cursos 0,5 puntos x trabajo, máximo 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Juan García Reina; Pte.S.: Bonifacio Mancheño Nieto; Voc.T.: Juan Jiménez Benítez, Anselmo Borrego Molina, Juan F. Sánchez González, Juan C. Ruiz Ruiz; Voc.S.: Mª. Victoria Villaseca Torres, Mª. Rosa Rodríguez Davo, Joaquín Checa Torres, José Luque Rubio.

Aprobación Pleno: 29.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: **TOLOX**

Población: > 2000 H Puesto: Sec.3ª
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.151.472
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 70 % Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Licenciado en Derecho 1,5 puntos; Servicios Sec.Int. en Tolox 0,3 puntos x mes, max. 3 puntos; Servicios en municipio mancomunado 0,2 puntos x mes, max. 2 puntos; con término municipal afecto leg. esp. par- que nat. 0,1 puntos x mes, max. 1 punto.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: Antonio Marmolejo Canca; Pte.S.: Francisca García Canca; Vocales T.: Mercedes Poveda Paredes (Sec.T.), Lidia Sánchez Milán; Vocales S.: Manuel Álvarez Medina, Manuel López Bueno.

Aprobación Pleno: 03.01.94

Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: MALAGA

Corporación: **TORROX** Población: > 2000 H Puesto: Sec.1ª
 Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 2.186.796
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 p. Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Doctor en Dcho, CC.Políticas y Soc.1 punto; Letrado en EE.LL. por cada año 0,25 puntos, max. 3 puntos; Cursos INAP Subescala Sec.Sup. 1,5 puntos; sobre materia de Urb.o HH.LL. 40 hr. 1,5 puntos, max. 3 puntos; Permanencia continuada Sub.Sec. 5 años anteriores a la conv. 0,10 puntos x año, max. 0,50 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: José Pérez García; Pte.S.: Miguel Rico Rivas; Voc.T.: Juan Jiménez Benítez, José R. Rueda Carmona, Camilo Fdez. Marín, Gracia I. Muñoz Roldán; Voc.S.: Mª. Victoria Vilaseca Torres, Nicolás Ramírez Sánchez, Francisco Peregrín Pardo, Francisco I. Martínez Enamorado.

Aprobación Pleno: 16.12.93

Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: TORROX Población: > 2000 H Puesto: Int.1a
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 2.186.796
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: José Pérez García; Pte.S.: Miguel Rico Rivas; Voc.T.: Juan Jiménez Benítez, José R. Rueda Carmona, Camilo Fernández Marín, Gracia I. Muñoz Rollán; Voc.S.: M. Victoria Vilaseca Torres, Nicolás Ramírez Sánchez, Francisco Peregrin Pardo, Francisco I. Martínez Enamorado.
 Aprobación Pleno: 16.12.93 Decreto Presidente: 28.12.93

Corporación: VILLAN DEL ROSARIO Población: > 2000 H Puesto: Sec.3a
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.060.060
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Acceso Sub.Sec.Int.puesto 1 al 12-2,25 puntos; Tit. o curso Tec.en Inf.esp.Redes Loc.150 hr.: 0,5 puntos; Colaborador Depto.Univ. materia de distribución comp.AA.PP. 0,75 puntos; Curso impartido materia procesos elec. > 25 hr.: 2,25 puntos; sobre A. Personal y gest.R.H. 40 hr.: 0,25 puntos; Curso, jornada o seminario sobre vivienda juvenil 1 punto; sobre Ordenación Territorial 0,25 puntos (últimos 4 años).

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.

Tribunal: Pte.T.: José L. Carneros Lara; Pte.S.: José Rico Rico; Voc.T.: M. Victoria Vilaseca Torres, Antonio Aguilera González, Anselmo Borrego Molino, Antonio Serrano Román; Voc.S.: Lidia Sánchez Milán, Antonio Arroyo Trujillo, José A. Tomás Maestra, Francisca Ruiz Vegas.
 Aprobación Pleno: 27.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: ALCALA DE GUADARA Población: > 2000 H Puesto: Int.1a
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 129.369 m
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 p. Entrevista: Si Pago gastos:
 Méritos específicos: Desempeño puesto clase en Corporación > 50.000 h., durante un periodo superior a 3 años, 7,5 puntos.

Acreditación: Certificación

Tribunal: Pte.T. Manuel Hermosín Navarro; Pte.S.: Carlos Márquez Miranda; Voc.T.: Antonio Baena González, Diego Hidalgo Álvarez (Sec.T.), Narciso Manzana Parra, José L. Garzón Rojo; Voc.S.: Francisco Carriño Mantecón, Juan P. Guerrero Moreno, Juan E. Cabezañi Poderón.
 Aprobación Pleno: 29.10.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: ALGABA, LA Población: > 2000 H Puesto: Int.2a
 Subescala/Categoría: Int.T.Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 764.654
 Prevista Jub.: Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: José M. Torres Zapico; Pte.S.: Fco. J. Troya Aguilar; Voc.T.: Ricardo Ramírez de Arellano y Barci, Juan A. Ortega Cruz, M. del Pilar Sánchez Gata; Voc.S.: Rafael Carvillo P., Salvadora Carranza C., Antonio Carretero R.; Sec.T.: M. Gracia de Pesquera T., Sec.S.: Juan Díaz de Urbeneta.
 Aprobación Pleno: 03.12.93 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: ARAHAL Población: > 2000 H Puesto: Int.1a
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 1.507.163
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos:
 Méritos específicos: Cursos de Cont.Pub.Local SICAL, hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto, max.2 puntos; Cursos de gest.trib., fin. y recaud., hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,50 puntos, de > 80 hr.: 1 punto x curso, max.2 puntos; Cursos de inf., hasta 40 hr.: 0,25

puntos, de 40 a 80 hr.: 0,25 puntos, de > 80 hr.: 1 punto por curso, max.2 puntos; Cursos sobre A.L. hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto x curso, max.1,5 puntos.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.: José Fco. Gago Bohórquez; Pte.S.: Carlos Paniagua Durán; Voc.T.: Antonio Carretero Hdez., José Fdez. Carmona, Juan Florez Barrón; Voc.S.: Carlos Rguez. C., Eduardo Molina M., José Matute C.; Sec.T.: Juan D. Aragón S.; Sec.S.: Mario Cortés C.

Aprobación Pleno: 10.01.94

Decreto Presidente: 10.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: ARAHAL Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 596.550
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Si Pago gastos:

Méritos específicos: Cursos de Cont.Pub.Local SICAL, hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto por curso, max.2 puntos; Cursos de gest.tribut., fin. y recaud., hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto por curso, max.2 puntos; Cursos de inf., hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto por curso, max.2 puntos; Cursos sobre A.L. hasta 40 hr.: 0,25 puntos, de 40 a 80 hr.: 0,5 puntos, de > 80 hr.: 1 punto por curso, max. 1,5 puntos.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.: José F. Gago Bohórquez; Pte.S.: Carlos Paniagua Durán; Voc.T.: Antonio Carretero Hdez., José L. Muñoz Monux, Juan Flórez Barrón; Voc.S.: Carlos Rodríguez Castellón, Eduardo Molina Mnez. José Matute Crespo; Sec.T.: Juan D. Aragón Sánchez; Sec.S.: Mario Cortés Camacho.

Aprobación Pleno: 10.01.94

Decreto Presidente: 10.01.94

Corporación: BENACAZON Población: > 2000 H Puesto: Sec.3a
 Subescala/Categoría: Sec.Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 55.163 m
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: 7,5 Entrevista: Si Pago gastos: Si
 Méritos específicos: Solicitar plaza primer lugar, ser Ecd., haber realizado curso o jornadas sobre Gestión de Serv. de Tesorería de la CC.LL. organizado por Escuela Prov. de Est.Locales, experiencia efectiva plaza Sec.Int. en al menos 2 municipios de la C.A. Andaluza con población > 4.500 h. y mínimo de 15 meses en cada uno, 7,5 puntos.

Acreditación: Documentalmente.

Tribunal: Pte.T.: José M. Cabrera Avila; Pte.S.: José A. Dguez. S.; Voc.T.: José A. Dguez. Silva, Josefa Garrido Vega, Daniel Pérez Soriano, Carlos Muñoz Centelles Fco. Valenzuela Medina, José G. Limón; Voc.S.: Lorenzo Silva P., Manuel Toscano D., Alejandro Pazo T., Bartolomé Pinilla P., Selina Menéndez P., Carmen M. Miró
 Aprobación Pleno: 05.01.94 Decreto Presidente: 07.01.94

Corporación: CAVAS

Población: > 2000 H Puesto: Tesorería
 Subescala/Categoría: Int.T.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 662.156
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: No Pago gastos:
 Méritos específicos: Tit. Licenciado en CC. Económicas y Empresariales 3,5 puntos.

Acreditación: Título.

Tribunal: Pte.T.: Antonio Rivas Sánchez; Pte.S.: Antonio J. Herranz Cejudo; Voc.T.: Antonio Pérez Perea (Sec.T.), Eduardo López Vitoria, Isabel Clavijo Andújar, Juan E. Cabezañi Poderón; Voc.S.: Milagrosa Mariño Canchal (Sec.S.), M. del Carmen García S., Alfonso Luque G., M. del Pilar Sánchez G.
 Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: CAVAS Población: > 2000 H Puesto: Sec.1a
 Subescala/Categoría: Sec.Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 662.156
 Prevista Jub.: No Punt.mínima: Entrevista: Pago gastos:
 Méritos específicos:

Acreditación:

Tribunal: Pte.T.: Antonio Rivas Sánchez; Pte.S.: Antonio J. Herranz Cejudo; Voc.

T.: Antonio Pérez Perea (Sec. T.), Eduardo López Vitoria, Isabel Clavijo Andújar, Fco. M. Macías Benítez; Voc. S.: Milagrosa Mariño Canchal (Sec. S.), M.ª del Carmen García Sánchez, Alfonso Luque Gálvez, Ubaldo Rodríguez Curquejo.
Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CANADA ROSAL Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 18 C.E.: 867.228
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Lcdo. Derecho 2 puntos; Curso de Cont. 40 hr. 1 punto; Jornadas sobre Reg. Elec. Gral. 0,5 puntos; Jornadas sobre nuevo Código Penal, nueva LPA y nueva Ley Contratos 0,5 puntos; Antigüedad en el cuerpo H.N. sup. a 4,5 años 1 punto; Desempeño cargo Int. cat. Sup. por tiempo superior a 1,5 años 2 puntos; Solicitar plaza en 1er. lugar 0,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Antonio Delis López; Pte. S.: José Losada Fernández; Voc. T.: Ubaldo Rodríguez Curquejo; Voc. S.: Bartolomé Pinilla Piñero; Sec. T.: José L. Yerón Estrada; Sec. S.: Salvador Jiménez Ramos.

Aprobación Pleno: 23.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: CASTILBLANCO DE LOS A. Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 66.645
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos: Serv. prestados en plaza Sec. Int. en mun. pob. > 4.000 h. 1 punto x año, max. 2 puntos; con presup. > 250 millones 1 punto x año, max. 2 puntos; en puestos relac. con materias de consumo en Ayto. de capitales de prov. 0,3 puntos x mes, max. 2 puntos; Ejerc. de la abogacía, 1 punto x año, max. 3 puntos; Tit. Lcdo. Dcho. 2 puntos; Cursos de form. implantación cont. A.L. (INAP) 1 punto; de inf. 1 punto; de perfec. (IEAL) 1 punto; sobre cont. inf. SICAL 1 punto; sobre invers. públ. (IEAL) 1 punto; Sol. plaza en 1er. lugar 2 puntos.
Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Manuel Ruiz Lucas; Pte. S.: Félix Pérez Moreno; Voc. T.: José M. Rguez. Cepeda, Isabel Arenas Espino, José M. Estévez Moreno; Voc. S.: Antonio Osuna C., Manuel Cepeda M., Fernando López F.; Sec. T.: M.ª José Gallardo Velázquez; Sec. S.: Jorge Herrera Santos.

Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: CORIA DEL RIO Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª
Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: 30 C.E.: 951.172
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Solicitar plaza en 1er. lugar 2,5 puntos; Haber ejercido > 5 años el cargo en la Comunidad Autónoma Andaluza 2,50 punto; Conocimientos técnicos en informática y contabilidad 2,5 puntos.

Acreditación: Documentalmente.
Tribunal: Pte. T.: Fernando Suárez Villar; Pte. S.: Santiago Sánchez González; Voc. T.: José A. Parra Ferrera, Miguel Minguet del Pozo, José L. Garzón Rojo, Rafael Navarro Rguez. (Sec. T.); Voc. S.: Manuel Ruiz Japón, Rafael Navarro Marín, José M.ª Rodríguez Cepeda, Miguel Juan Luque (Sec. S.).
Aprobación Pleno: 09.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: CORRALES, LOS Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 64.910
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Serv. Sec. Int. en municipios presup. > 250 millones 1 punto; Cursos de Contab. 40 hr. 0,5 puntos; de form. sobre invers. públ. (IEAP) 40 hr. 0,5 puntos; sobre implantación de la Inst. de Cont. A.L. 0,5 puntos; de Urb. y y R.J.A.P. (IEAP) 40 hr. 0,5 puntos; Conoc. de la aplic. inf. a la gestión local 1 punto; Potenciar la puntuación serv. prestados A.L. como Sec. Int. 0,2 puntos x año, max. 2 puntos; Desempeño Sec. de Juzgado de Paz > 7.000 h. 0,5 puntos x trimestre, max. 1,5 puntos.
Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Fco. Gallardo García; Pte. S.: Antonia García Rguez; Voc. T.: José A. Mañas Moreno, José M.ª Ramírez Asensio, Ana Peralías Panduro; Voc. S.: Eva M.ª López López, José A. Marín López, Cristóbal del Río Tapia; Sec. T.: Manuel Ibáñez Rguez; Sec. S.: Manuel Nozalada Armayones.
Aprobación Pleno: 22.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: GINES Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª
Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 898.260
Prevista Jub.: Si Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Fernando Pacheco Vega; Pte. S.: José L. Romo Rueda; Voc. T.: José M. Gil Buiza, José M. Montiel Chaparro, Cristóbal del Río Tapia; Voc. S.: Eduardo Niguez Vega, Miguel Montiel Chaparro, Gonzalo Cataño Asian; Sec. T.: Guillermo Domenech Mala; Sec. S.: Josefa Domínguez Jiménez.
Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 07.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: GINES Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª
Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 698.196
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Fernando Pacheco Vega; Pte. S.: José L. Romo Rueda; Voc. T.: José M. Gil Buiza, José M. Montiel Chaparro, Cristóbal del Río Tapia; Voc. S.: Eduardo Miguel Vega, Miguel Montiel Chaparro, Gonzalo Cataño Asian; Sec. T.: Guillermo Domenech Mala; Sec. S.: Josefa Domínguez Jiménez.
Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 07.01.94

Corporación: GUADALCANAL Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 92.332
Prevista Jub.: Punt. mínima: 7,5 Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Pedir la plaza en 1er. lugar, desempeño de plaza Sec. Int. en acumulación en municipios al menos 8 meses, en municipios encuadrados en Espacios Naturales Prot. de And. (Parque Nat.), 7,5 puntos.

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Carmelo Montero Cabezas; Pte. S.: Cándido Vázquez Navas; Voc. T.: Ignacio Criado R., María B. Hidalgo R., Antonio Garzón B., José Carmona G., José A. Uceda C., Cándido Vázquez N., Jorge Herrera S., Antonio Osuna C. con sus respectivos Suplentes.
Aprobación Pleno: 03.01.94 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: GUILLENA Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª
Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 898.260
Prevista Jub.: Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Justo Padilla Burgos; Pte. S.: Francisco J. Ciudad Noya; Voc. T.: José M.ª Sánchez Macero, Fernando M. Gómez Rincón, Hipólito Ciudad Ciudad (Sec. T.), Ana Peralías Panduro; Voc. S.: Lorenzo Vázquez García, M.ª José Gallardo Velázquez, Bernardo Silva Jiménez (Sec. S.), Carlos A. García Rubio.
Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: GUILLENA Población: > 2000 H Puesto: Int. 2ª
Subescala/Categoría: Int. T. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 764.654
Prevista Jub.: Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Justo Padilla Burgos; Pte. S.: Francisco J. Ciudad Noya; Voc. T.: José M.ª Sánchez Macero, Fernando M. Gómez Rincón, Hipólito Ciudad Ciudad (Sec. T.), Ana Peralías Panduro; Voc. S.: Lorenzo Vázquez García, M.ª José Gallardo Velázquez, Bernardo Silva Jiménez (Sec. S.), Carlos A. García Rubio.
Aprobación Pleno: 29.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: LORA DEL RIO Población: > 2000 H Puesto: Sec. 2ª
Subescala/Categoría: Sec. Ent. Nivel C.D.: 22 C.E.: 1.108.712
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 7,5 Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Cursos de Gestión de Personal 25 hr. 0,75 puntos; de Archivos y Docum. P. 25 hr. 1,25 puntos; sobre legislación andaluza 25 hr., o prestar serv. como Sec. en Corp. local de la C.A. And. 0,5 puntos; Desempeño puesto Sec. Ent. en municipio > 19.000 h. 3 puntos; con presupuesto > 1.000 millones 0,5 puntos; Solicitar plaza en uno de los 3 primeros lugares 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Alfonso Morales Navarro; Pte. S.: Antonio Burgueño Rodríguez; Voc. T.: Cristóbal del Río Tapia, José A. León Garrido (Sec. T.); Voc. S.: Carlos Muñoz Centelles, Fernando M. Gómez Rincón.

Aprobación Pleno: 27.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: MAIRENA DEL ALJARAFE Población: > 2000 H Puesto: Int. 1ª
Subescala/Categoría: Int. T. Sup. Nivel C.D.: C.E.:
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Haber ejercido 2 ó más años en municipios de áreas metropolitanas 2 puntos; Trabajos realizados y publicados sobre el desarrollo econ. y social de la Comarca del Aljarafe 2 puntos; Diplomas en temas urbanísticos y medioambientales 2 puntos; Cursos de informática: 40 hr. 1,5 puntos.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Antonio Martínez Flores; Pte. S.: Carmen Gómez Viejo; Voc. T.: Antonio M. Pérez Glez., Angel Marcos Rguez., Francisco Sanabria Estévez; Voc. S.: José Sierra Garzón, José M. Fernández Ruiz-Tapiador, Francisco Robles Espinosa; Sec. T.: Ricardo Alonso Glez.; Sec. S.: Ana López Jiménez-Ontiveros.
Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: MOLARES, LOS Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 84.158 m
Prevista Jub.: Punt. mínima: 7,5 p. Entrevista: Si Pago gastos: Si
Méritos específicos: Investigaciones, trabajos, Estudios Específicos sobre materia relacionada con el entorno del puesto a cubrir, max. 3,5 puntos; Conocimientos específicos en sociología o CC. Humanas, según tit., max. 2 puntos; sobre técnicas de investigación, análisis y desarrollo local: 100 hr. max. 2 puntos.

Acreditación: Documentalmente.
Tribunal: Pte. T.: Juan Fernández Domínguez; Pte. S.: Manuel Estévez Rodríguez; Voc. T.: M. Victoria Galán Mora, Pilar Ballester Pascual, Fco. X. Vacías Benítez, Manuel Moreno Bermúdez; Voc. S.: Pedro Valverde Iglesias, José Luque Sevilla, Antonio Osuna Caro, Francisco Vélez Roldán.
Aprobación Pleno: 04.01.94 Decreto Presidente: 04.01.94

Corporación: OSUNA Población: > 2000 H Puesto: Sec. 1ª
Subescala/Categoría: Sec. Sup. Nivel C.D.: 29 C.E.: 1.097.040
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: Pago gastos:
Méritos específicos:

Acreditación:
Tribunal: Pte. T.: Antolín Isidro Aparicio; Pte. S.: Antonio Medina Torrejón; Voc. T.: José L. García Carvajal (Sec. T.); José A. González Jiménez, Patricio Rodríguez-Buzón Calle; Carlos Muñoz Centelles; Voc. S.: Manuel Pozo Pozo (Sec. S.), Emilio Fernández Fernández, Rafael González del Río, Rosario Montes Sánchez.
Aprobación Pleno: 17.01.94 Decreto Presidente: 05.01.94

Corporación: PALOMARES DEL RIO Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.: 1.499.218
Prevista Jub.: No Punt. mínima: No Entrevista: No Pago gastos: No
Méritos específicos: Por cada 6 meses o frac. sup. a 3 meses de serv. prestados en Municipios incluidos en el ámbito provisional del Área Met. de Sevilla 0,5 puntos, max. 4,5 puntos; Cursos completos aprobados de la lic. de Derecho que no haya servido para puntuar como mérito general 1 punto x curso,

max. 2 puntos; Cursos con contenido lectivo > 40 hr. 0,5 puntos x curso, max. 1 punto.

Acreditación: Certificaciones-Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Antonio Peñuela Landero; Pte. S.: Valentín Andalur Flores; Voc. T.: Carlos A. García Rubio, Juan A. Álvarez Martín, Antonio Merino Zamorano; Voc. S.: Manuel García-Gil Bermejo, Fermín Revia Alonso, Fernando Durán Fernández; Sec. T.: Rafael A. García Gil; Sec. S.: Juan C. Guerrero Rodríguez.
Aprobación Pleno: 30.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

PROVINCIA: SEVILLA

Corporación: RUBIO, EL Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 19 C.E.: 757.572
Prevista Jub.: No Punt. mínima: Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Tit. Licenciado en Derecho 2,5 puntos; Diploma de Técnico Urbanista 3 puntos; Cursos materia de Impacto Ambiental de 40 hr. 1 punto x curso, max. 2 puntos.

Acreditación: Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Rafael Belloso González; Pte. S.: Francisco Serrano Guerra; Voc. T.: Bartolomé Piñilla Piñero, Carmen Martínez Martínez, José Fuentes Monlaño, Manuela Prados Sánchez (Sec. T.); Voc. S.: Antonio Osuna Caro, M. Paz de Diego Rodrigo, Antonio Prados Sánchez, Manuel Aranda Roldán (Sec. S.).
Aprobación Pleno: 20.12.93 Decreto Presidente: 03.01.94

Corporación: SALTERAS Población: > 2000 H Puesto: Sec. 3ª
Subescala/Categoría: Sec. Int. Nivel C.D.: 16 C.E.:
Prevista Jub.: No Punt. mínima: 25 % Entrevista: No Pago gastos:
Méritos específicos: Licenciado en Económicas-Empresariales o análogo 2 puntos; Cursos formación o perfeccionamiento en Contabilidad de 40 hr. 2 puntos; en Urbanismo > 40 hr. 1,5 puntos; Licenciado en Derecho 1 punto; Servicios prestados en Corporaciones de > 100 millones 1 punto.

Acreditación: Fotocopias compulsadas.
Tribunal: Pte. T.: Carlos González-Eiris Delgado; Pte. S.: Rogelio Ciero Pérez; Voc. T.: Ana Peralías Panduro, Rafael Herrera López, José A. Colán Vázquez, Milagros Ortiz Payán; Voc. S.: Carlos A. García Rubio, Guillermo Domenech Mata, Antonio Vega de la Orden, Rogelio Ciero Pérez.
Aprobación Pleno: 21.12.93 Decreto Presidente: 04.01.94

CLAVES

A.L.	Administración Local
A.P.	Administración Pública
AA. PP.	Administraciones Públicas
Ayto./s	Ayuntamiento/s
C.A.A.	Comunidad Autónoma Andaluza
CC. AA.	Comunidades Autónomas
C.D.	Complemento de destino
C.E.	Complemento específico
CEE	Comunidad Económica Europea
Cont.	Contabilidad
CC. PP.	Ciencias Políticas
Dcho.	Derecho
Dip. Prov.	Diputación Provincial
Ec.	Económicas
Econ.	Economía
Emp.	Empresariales
Ent.	Entrada
EE. LL.	Entidades Locales
Exp.	Exposición
G.H.P.	Gestión Hacienda Pública
Gral.	General
H/h	Habitantes
hr.	horas
H.N.	Habilitación Nacional
HH. LL.	Haciendas Locales
I.A.E.	Impuesto de Actividades Económicas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
Inf.	Informática
Inst. Cont.	Instrucción de Contabilidad
Int.	Intervención
Int. T.	Intervención Tesorería
J.A.	Junta de Andalucía
Jun.	Junta

L.	Local
leg.	Legislación
lic.	Licenciado
m.	mensual
max.	máximo/a
mov.	movimiento
mun.	municipio
Of.	Oficial
OO.AA.	Organismos Autónomos
p.	puntos
Pte.T.	Presidente titular
Pte.S.	Presidente suplente
pres.	presupuesto/s
pub.	público/a
PP.LL.	Presupuestos locales
R.H.	Recursos humanos
R.J.y P.A.C.	Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo común
S.	Suplente
S.A.T.	Servicio de Asistencia Técnica
Sec.	Secretario
Sec.S.	Secretario suplente
S.T./Sec.T.	Secretario titular
S.S.	Seguridad Social
Sob.	sobresaliente
s/voto	sin voto
T.	titular
Tec.	Técnico/a
tit.	título
Trib	Tributario
U.E.	Unión Europea
Univ.	Universidad
Urb.	Urbanismo
Vics.	Vicesecretario
Voc.	Vocal
Voc.T.	Vocal/es titular/es
Voc.S.	Vocal/es suplente/s
>	superior, mayor
<	inferior, menor
+	más
x	por

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de Septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de Junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

ESTE RECTORADO ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de Agosto (B.O.E. 1 Septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de Septiembre (B.O.E. 26 Octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de Junio (B.O.E. 11 Julio); Orden de 28 de Diciembre de 1984 (B.O.E. 16 Enero 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.- Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.- Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el Artº 4.1 ó 2 del R.D. 1888/84, de 26 de Septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el Artº 4.1 c) del R.D. 1888/84, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria 4ª del R.D. 1888/84, de 26 de Septiembre, y no obstante lo dispuesto en el Artº 4.1 c) de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de 5 años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/85, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de E.E.UU., con título de Doctor o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.- Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días hábiles a partir de esta convocatoria en Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El interesado adjuntará a dicha solicitud:

- Fotocopia compulsada del Título exigido en el punto tres de esta convocatoria.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen. Estos serán de 1.500 h. y se ingresarán en la cuenta corriente Nº 3300177522, abierta en Unicaja (Oficina Principal), a nombre de "Universidad de Cádiz", indicando "Concurso Plazas Profesorado Universitario".

Cinco.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.- Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el B.O.E.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se cite, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de Constitución.